

Tesis: Análisis de la Educación Intercultural Universitaria en México
(México contemporáneo)

Colegio de Pedagogía

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

Número de cuenta: 407010525

Generación: 2007-2010

Por: Eduardo Solano Vázquez

Grado: licenciatura

Directora de tesis: Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria:

A mi familia, maestros y amigos
(En especial a Geraldine y a Erandi);
Por enseñarme a caminar y acompañarme
En el camino.

Índice

| | |
|---|-----|
| Dedicatoria | 2 |
| Introducción | 3 |
| Capítulo 1. Interculturalidad y educación | 9 |
| 1.1 Contexto histórico de la educación intercultural | |
| Universitaria en México..... | 9 |
| 1.2 Interculturalidad..... | 11 |
| 1.3 Educación..... | 16 |
| 1.4 Educación intercultural..... | 21 |
| 1.5 Educación intercultural y escuela..... | 27 |
| Capítulo 2. Educación intercultural y cultura | 30 |
| 2.1 Cultura: la casa de los seres humanos..... | 30 |
| 2.2 Conocimiento, saber y ciencia | |
| En la educación intercultural..... | 40 |
| 2.3 El ideal de ser humano de la educación intercultural..... | 50 |
| Capítulo 3. Educación intercultural y antropológica | 60 |
| 3.1 En busca de las relaciones interculturales..... | 60 |
| 3.2 Relaciones interculturales: basadas en ideas regulativas..... | 70 |
| 3.3 La educación intercultural como apuesta ético-política..... | 81 |
| Conclusiones | 93 |
| Bibliografía | 98 |
| Fuentes electrónicas | 100 |

Introducción

La tesis que se presenta aquí está precedida por la inquietud intelectual de analizar el fenómeno de la interculturalidad, ya que ésta ha penetrado diferentes espacios y disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales. El estudio de la interculturalidad lo acotamos al contexto de la educación escolar, en específico al nivel universitario, para efectuar la pesquisa se hace uso de categorías filosóficas que nos auxiliarán en el entendimiento y explicación del fenómeno de la interculturalidad, en una práctica concreta como lo es la educación. Las categorías filosóficas nos ofrecen una lectura específica acerca de la educación intercultural universitaria, es decir, nos permiten transitar en los fundamentos de ésta y, así, develar el sentido y la finalidad del proyecto educativo. Asimismo, haremos una reflexión antropológica de la educación con el objeto de que ella muestre nuevos derroteros a la educación intercultural universitaria.

El análisis que emprendemos de la educación intercultural universitaria trae consigo algunos retos, por ejemplo; recabar información pertinente para llevar a cabo el estudio de la educación intercultural universitaria, en tanto que las disciplinas desde donde abordamos y desarrollamos el análisis de la educación intercultural universitaria, han sido poco consideradas por los estudios pedagógicos que tienen que ver con el fenómeno de la interculturalidad. Los estudios empíricos y teóricos que se han efectuado hasta ahora con relación a la educación intercultural serán nuestro soporte para que desarrollemos el análisis filosófico de la educación intercultural, es decir, serán su plataforma, aunque éste se vale de categorías filosóficas y busca develar el sentido de la educación intercultural universitaria.

Nuestro afán por mostrar la finalidad de la educación intercultural universitaria, se debe a que la interculturalidad es un tema “suggerente y prometedor”, se dice mucho acerca de él, lo que ocasiona confusiones conceptuales y prácticas, es decir, al no delimitar su marco conceptual se puede confundir con el multiculturalismo y, además, con corrientes teóricas que versan acerca de la diferencia e igualdad individual y colectiva; nuestra tarea consiste en delimitar y

desmarcar la interculturalidad de otras corrientes teóricas. La confusión conceptual podría originar un problema, esto es, al no tener claridad conceptual respecto a lo que la interculturalidad es, ella puede ser el estandarte para que las ideologías políticas implementen nuevas formas de dominio, apoyándose en la educación escolar para lograr ese cometido. Que la interculturalidad esté remitida a una práctica como lo es la educación, nos lleva a estudiar el tipo de implicaciones teóricas y fácticas que tiene la noción de interculturalidad en la praxis educativa universitaria. También estudiamos los conceptos pedagógicos que la fundamentan (educación, educación intercultural, escuela etcétera), realizaremos un estudio desde la antropología filosófica para enlazarnos con la idea de ser humano que la educación intercultural universitaria trabaja y proyecta; es ineludible conocer la idea de ser humano de la educación intercultural, porque ella nos indicará su sentido.

Después de haber obtenido claridad teórica sobre lo que es educación intercultural universitaria, se reflexiona acerca de algunas pautas éticas que soportarían a ésta, para que ella pueda ser una práctica ético-política que impulse un viraje estructural en las relaciones individuales y colectivas de los seres humanos que residen en México.

Para realizar lo antes dicho, planeamos tres capítulos que se correlacionan para ofrecer una lectura unitaria, a continuación señalaremos cómo estructuramos nuestro análisis:

En el primer capítulo expondremos el contexto en el que ha surgido la educación intercultural universitaria, ya que será primordial para el transcurso de nuestro análisis saber a qué seres humanos está educando o pretende educar, también estudiaremos los conceptos de la misma: interculturalidad, educación, educación intercultural, escuela, etcétera. Que serán contrapuestos con otros conceptos que se tienen de ellos, con el propósito de esclarecer y entender lo que la educación intercultural universitaria en México está ofreciendo educativamente, sobre todo a las comunidades indígenas, ya que ahí es donde se está implementando este tipo de educación. La conexión que realizaremos entre contexto histórico y análisis

conceptual de la educación intercultural universitaria es cardinal, en tanto que ésta es una praxis y como tal está constreñida al espacio-tiempo (histórico), y los conceptos enuncian con pretensión de racionalidad lo que sucede ahí, por tal motivo, es que abordaremos el primer capítulo como lo hemos planteado, con el objeto de saber lo que la educación intercultural universitaria busca ofrecer a sus educandos.

Para exponer el contexto de la educación intercultural universitaria, recurriremos a la página de la Red de Universidades Interculturales (REDUI), los conceptos que en el capítulo se analicen y reflexionen se obtendrán de los documentos que las universidades trabajan actualmente (planes de estudio). Sin embargo, haremos un contraste conceptual, para ello nos remitiremos a fuentes bibliográficas, de otra manera no podríamos confrontar los conceptos que la fundamentan.

Los autores de los que nos valdremos para el primer capítulo son: Xabier Etxeberria, Carmen Magallón, Mario Magallón, Enrique Nieto, Roberto Follari, Francisco Altarejos y Francisco Aldos.

Reflexionaremos la educación intercultural universitaria desde el contexto en el que ha surgido y en el contraste de los conceptos que la dotan de sentido, porque no queremos caer en críticas mordaces y descontextualizadas, tampoco es nuestro objetivo vitorear a la educación intercultural universitaria en México. Nuestro objetivo es hacer un análisis crítico (lo más objetivo posible) respecto a ella, e indagar las bases teóricas sobre las que se sostiene. La educación intercultural universitaria está funcionando en las comunidades indígenas, pero no se trata de ensalzar o vituperar a los proyectos educativos sólo porque vayan dirigidos a las personas y las comunidades indígenas.

En el segundo capítulo analizamos y reflexionamos los conceptos de cultura, conocimiento, saber y ciencia, además de reflexionar la idea de ser humano que la educación intercultural universitaria trabaja y proyecta. Nos valemos de la antropología filosófica para estudiar y conocer el contenido de la educación intercultural universitaria, y así descubrir/mostrar el sentido y la finalidad de ésta.

Para hacer el análisis de la educación intercultural universitaria desde la mirada de la antropología filosófica, tendremos que hurgar en los planes de estudio de las universidades interculturales, no en todos los planes de estudio podremos obtener los elementos teóricos pertinentes para que desde la antropología filosófica realicemos este estudio de la educación intercultural universitaria; así que tendremos que hacer una selección minuciosa de los conceptos (cultura, conocimiento, saber y ciencia), ellos tendrán que ser expresados en las universidades interculturales, nos daremos a la tarea de reflexionarlos críticamente, por lo cual tendremos que recurrir a otras aproximaciones conceptuales que versan acerca de cultura, conocimiento, saber y ciencia, las categorías nos permitirán vislumbrar la idea de ser humano que fundamenta la educación intercultural universitaria (sentido-finalidad).

Los autores en los que nos sostendremos son los siguientes: Xabier Etxeberria, Octavi Fullat, Jorge Tirzo, Clifford Gertz, Luis Villoro, Francisco Altarejos, Adolfo Sánchez Vázquez y Ernst Cassirer.

Los conceptos anteriormente citados nos ayudarán a entender y comprender el sentido y finalidad de la educación intercultural universitaria, esto es, a tener certezas confiables acerca de lo que ésta pretende fomentar en los educandos de sus universidades.

En el tercer capítulo haremos una reflexión antropológica de la educación intercultural, así, después de estudiar teóricamente la educación intercultural universitaria y conocer los alcances y obstáculos de la misma, nos dedicaremos a reflexionar las posibilidades teóricas-prácticas para que la educación intercultural universitaria sea una apuesta ético-política. Discurriremos acerca del modo en el que ella podría soportar e impulsar las modificaciones en las relaciones humanas e institucionales de los seres humanos que ahí se educan.

Los autores que ocuparemos en la reflexión del tercer capítulo son: Xabier Etxeberria, Enrique Nieto, Guadalupe Millán, Rosa María Elosua, Norbert Bilbeny, Ana Luisa Guerrero, Héctor Muñoz, Sergio Pérez Sánchez y Mario Magallón.

La antropológica de la educación intercultural universitaria en México contribuye al objetivo de arraigar y fomentar las relaciones intersubjetivas e interculturales en el país, más allá de que la educación intercultural universitaria esté dirigida a las comunidades indígenas, ya que para disminuir y erradicar las desigualdades sociales entre las comunidades indígenas y las no indígenas, se necesita que la educación que se imparta en las universidades interculturales comprenda que las diferencias culturales no nos hacen desiguales sino distintos. Las diferencias culturales tienen que ser enseñadas desde el respeto a los derechos humanos.

El concepto de educación intercultural universitaria que soporta analítica y reflexivamente a los tres capítulos que conforman nuestra tesis es el siguiente: entendemos por educación intercultural universitaria la práctica educativa que busca formar e instruir a los educandos, para que aprendan y sepan establecer relaciones intersubjetivas e interculturales basadas en el respeto y el diálogo para que puedan convivir con el “otro diferente”. Además, la educación intercultural universitaria tiene que desarrollar en sus educandos las habilidades (intelectuales y técnicas) necesarias que les permitan satisfacer sus necesidades materiales.¹

La meta de la educación intercultural no es aprender de memoria la cultura del otro, por muy interesante y necesario que sea, sino aprender a vivir interculturalmente a partir del encuentro con él, con el sujeto individual y diverso que es y, sobre todo, y al mismo tiempo, como miembro de la humanidad. El hombre y la mujer con su cultura no son sólo objeto de conocimiento sino, sobre todo, un punto de encuentro.²

Nuestro análisis de la educación intercultural universitaria será un estudio de categorías conceptuales, antes que una programación práctica para mejorar la enseñanza-aprendizaje en la educación intercultural universitaria, aunque de alguna manera podrían estar implícitos algunos principios didácticos.

¹ Se dará una explicación más detallada de esta concepción en las conclusiones de este trabajo

² Gracia, Cristina. (Comp.), Sáez, Rafael. *Hegemonía e interculturalidad*. Prometeo, 2008, p. 126.

Capítulo 1. Interculturalidad y educación

1.1 Contexto histórico de la educación intercultural universitaria en México.

Es importante comenzar el estudio de la educación intercultural universitaria precisando el año en que ésta empezó a gestarse; dado que no se puede disertar acerca de educación, sí antes no se le sitúa históricamente, también es necesario aproximarse a los motivos que permitieron su creación.

El 22 de enero del año 2001 la Secretaría de Educación Pública dio a conocer que se creaba la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; desde ese entonces hasta la fecha han pasado ya 9 años. Veamos qué ha acontecido en ese periodo con la educación intercultural universitaria. El 10 de diciembre del 2003, el 1 de diciembre del 2004 y el 6 de abril del 2006 los gobernadores del Estado de México, Tabasco y Chiapas por medio del ejecutivo federal emitieron un acuerdo para la creación de las universidades interculturales, otorgándoles a cada una la libertad para disponer de los planes y programas de estudio que consideren pertinentes, con la obligación de rendir cuentas de sus acciones a la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. Las universidades interculturales que fueron creadas posteriormente, tienen que rendir cuentas de sus acciones a la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.³

Después vinieron las declaraciones de cada una de las universidades, arguyendo lo que cada una busca ofrecer al alumnado y a la sociedad en su conjunto.

La educación intercultural universitaria en México es muy joven, su creación nos es tan próxima que hacer un rastreo arqueológico respecto a ella sería gratuito, pero lo que se puede hacer, es ubicarla en el contexto político-económico en el que ha sido creada y se encuentra funcionando.

³ <http://redui.org.mx/> consultado el día 17 de agosto del 2010 a las 16: 15 horas. En: acuerdo REDUI

En el año 2001 cuando la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe vio la luz de manera institucional, ya había pasado un año desde que un partido político distinto, al que había gobernado en México por muchas décadas, asumiera el poder gubernamental del país. Esa información puede parecer innecesaria en una investigación como la que aquí se está emprendiendo, pero es importante para entender las características de la educación intercultural universitaria en su conjunto, por más que ella se expanda y obtenga distinto significado en los Estados donde se encuentra funcionando. Al estar gobernado el país, por un partido político distinto, las políticas educativas también sufrirán un cambio, y más aun la educación intercultural universitaria, ya que nace cercana o al mismo tiempo en el que el cambio del partido político en el poder se estaba suscitando.

Las relaciones económicas del país se encuentran como las de casi todos los países del mundo, conectadas y/o dependientes de la globalización económica. Así pues, el país vive una situación paradójica, por un lado, busca un nuevo derrotero político, de manera interna distinto al de antaño, pero también anhela competir con los países que se encuentran inmersos en la globalización. Esa situación afecta ineludiblemente el carácter de la educación formal y en este caso al de la educación intercultural universitaria, porque ella buscará llevar a cabo las pretensiones que el país tiene como entidad política-económica.

En este clima político- económico, la educación intercultural universitaria nació y se está desarrollando; ella tiene la encomienda de dirigirse a las comunidades indígenas para coadyuvar a la mejora de las mismas, abordaremos a continuación algunos de los motivos por los cuáles la educación intercultural universitaria en México dio origen.

La educación intercultural universitaria en México se origina, debido a que con ella se busca que las diferencias sociales dejen de ser tan agudas; este es uno de los motivos por los cuales la educación intercultural universitaria en México adquiere sentido, además pretende formar a profesionistas capaces de

propiciar el desarrollo de las comunidades a las que va dirigido el proyecto de la educación intercultural universitaria.

Así es como surge la educación intercultural universitaria, justo en la transición de partidos en el gobierno del país, aunado a la cada vez más avasallante globalización económica. La educación intercultural universitaria es heredera de estos dos sucesos, no se puede aislar y tampoco desprenderse de ellos. Así, tendrá que plantear y estructurar sus contenidos educativos en las comunidades indígenas, lo anterior incidirá en sus alcances y limitaciones.

1.2 Interculturalidad

Para estudiar un objeto es necesario conocer cada una de sus partes, por tal motivo, estudiar los conceptos que conforman el proyecto de la educación intercultural universitaria, no es un asunto llano, al contrario, es importante comenzar por ellos y desde ellos, de esa manera, los juicios que se emitan acerca del proyecto tendrán validez.

Hoy en día hablar acerca de la interculturalidad es común, lo cual puede ocasionar que ya no nos preguntemos acerca de que se está entendiendo por ella en su condición de concepto, inquirir, aunque sea de manera mínima, el entendimiento y el uso que se tiene acerca del mismo puede despertar suspicacias respecto a los que inquieran por el concepto que se tiene de interculturalidad.

La educación intercultural universitaria no está exenta de ser cuestionada, es decir, de pedirle razones, que nos clarifiquen el sentido y la finalidad de su proyecto educativo. Por lo tanto, para cuestionarla es necesario, poner sobre la mesa lo que ella está usando y expresando públicamente por interculturalidad, para después compararla con otra u otras nociones de ella.

El uso del concepto que el proyecto de la educación intercultural universitaria tenga acerca de la interculturalidad marcará la ruta del mismo; aunque al interior de los planteles y aulas haya variaciones tanto teóricas como de hecho.

Veamos lo que la Red de Universidades Interculturales nos dice respecto a su enfoque intercultural.

El enfoque *intercultural* se orienta fundamentalmente por una serie de principios filosófico-axiológicos que se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad en diferentes dimensiones de las relaciones sociales que, particularmente en la sociedad mexicana, se han visto afectadas por las condiciones históricas que determinaron la desigualdad estructural, polarizando intereses y dividiendo tajantemente a los diferentes sectores que la integran.⁴

Lo que declaran acerca del enfoque intercultural nos dice poco acerca de él, como si lo que expresan lo entendiéramos todos, es decir, que sabemos cuáles son los principios filosófico-axiológicos a los que se refieren, pero dentro de su vaguedad conceptual, se pudo extraer algo que nos muestra el concepto de interculturalidad que sostiene a su enfoque. Por un lado, nos señalan que los principios filosófico-axiológicos tratan de darle un viraje a la manera en que ha sido vista y atendida la diversidad en las distintas dimensiones sociales. Sin afán de tergiversar lo expresado por ellos, observamos que, como punto central de referencia para su concepto de interculturalidad; tienen a la diversidad social, después nos hablan de las causas o circunstancias que han propiciado y determinado dicha desigualdad social, que como bien apuntan ha polarizado a la sociedad.

De esta manera, el enfoque de interculturalidad se afinca en la idea de que ella puede atender la diversidad social y construir el puente adecuado para que ella vaya disminuyendo, y por consecuencia la polaridad en la que se encuentra el país debido a los factores que nos señalan tienda a desaparecer. Por lo tanto, la interculturalidad (vista desde ellos) es el vínculo para que la sociedad deje de estar polarizada socialmente.

Según este enfoque intercultural, la interculturalidad tiene que atender la diversidad social y evitar en lo posible que se agravie, y para evitar que la diversidad social se vuelva un riesgo para la sociedad en su conjunto,

⁴ <http://redui.org.mx/>, consultado el día 18 de agosto de 2010. a las 14:23 horas. En: enfoque intercultural.

atienden al sector de la población en donde la diversidad social es más profunda, esto es, a las comunidades indígenas.

Como primer paso y de acuerdo al concepto de interculturalidad que usa la Red de Universidades Interculturales (REDUI), atender educativamente a las comunidades indígenas de nuestro país es loable, porque en ellas ha caído gravemente el peso de lo que la REDUI nombra diversidad social. De acuerdo a su concepto de interculturalidad podemos comprender el por qué de la creación de muchas universidades interculturales, y por qué a cada una de ellas les da libertad para que elijan sus planes y programas de estudio. Tal vez, en cada Estado donde hay una universidad intercultural la diversidad social se manifiesta de forma distinta. Según como está siendo entendida y usada la categoría de interculturalidad, primero hay que aceptar y atender la diversidad social, que ha sido producto de ciertas condiciones históricas, atendiéndola, y siguiendo el hilo de su razonamiento, el país puede compactarse y dejar de lado la polaridad social en la que se halla. Pero el problema de la diversidad social no se soluciona sólo con educación.

Hay otros conceptos de interculturalidad que no pretenden erradicar el problema de la diversidad social, tampoco la niegan; sino que únicamente le hacen frente. Y al no pretender resolver de una vez y para siempre la diversidad social o negarla, posibilitan pensar claramente el problema y ofrecer alternativas, para que la diversidad social, entendida como desigualdad económica, política y jurídica, no tenga los rasgos tan severos, que ahora presenta.

El filósofo Xabier Etxebarria nos da claridad respecto al concepto de interculturalidad, y la claridad conceptual, implica que en la praxis la categoría pueda tener una influencia real y no ficticia. Es por ello, que nos acercamos al concepto de interculturalidad formulado por el filósofo, ya que su concepto enuncia un ideal comprometido, es decir, pensado y dicho para los seres humanos y la sociedad, que se componen de carne y hueso.

Según Etxebarria la interculturalidad posibilita la convivencia de muchas culturas en un mismo espacio, dicho así, puede dar a entender que se refiere a

los postulados multiculturalistas, pero él va más lejos al apelar a favor de que esas culturas no sólo sean vistas y reconocidas en su diferencia, sino que gracias a esa diferencia que existe de hecho, puedan interpelarse en algún momento. En nuestro filósofo la diferencia es lo que permitiría la interculturalidad (sin diferencia no habría tal), aquí podemos observar que el concepto de la diferencia es visto en su aspecto positivo; visión distinta al del enfoque intercultural de la REDUI, que ve en la diversidad social (entendida como diferencia y polarización) sólo el aspecto negativo. Pero dejemos por un momento la preocupación de la REDUI acerca de la diversidad social, y caminemos con Etxeberria, que en su elucidación categorial, nos ofrece elementos fructíferos para pensar el problema de la diversidad social que tanto le preocupa a la REDUI.

Para Etxeberria la diferencia es un hecho, cabe recordar que para nuestro autor esa diferencia alude a la cultura, en tanto que para la REDUI no. Por consiguiente, lo positivo en la diferencia, vista desde él radica en que ella puede colaborar a que la sociedad no sólo se realice satisfactoriamente en el ámbito económico que, es a lo que, sin decirlo explícitamente, apunta el enfoque intercultural de la REDUI, sino que además el encuentro de las culturas posibilitado por la interculturalidad, reduzca la polarización no sólo económica, sino también la ideológica-etnocéntrica. Ambas polarizaciones son preocupantes porque pueden ocasionar y han ocasionado daños irreversibles a la humanidad.

Etxeberria expresa el concepto de interculturalidad de la siguiente manera: “En concreto, se propone el ideal de unas explícitas relaciones entre culturas que motiven interinfluencias en libertad e igualdad para el mutuo enriquecimiento”.⁵

En nuestro filósofo la interculturalidad no tiene un propósito inmediato, su concepto de interculturalidad es como él señala un ideal; por lo tanto, necesita de la ética para sostenerse. Su concepto es abierto y no cerrado, ya que no sólo considera dentro de la interculturalidad a lo que se conoce como culturas minoritarias, sino a todas las culturas existentes. Sí considera únicamente a las

⁵ Etxeberria, Xabier. *Sociedades multiculturales*. Mensajero, 2004, p.51.

culturas minoritarias, se corre el riesgo de que surjan los que él denomina, pequeños guetos.

En un país como México en donde hay muchas culturas, el concepto de interculturalidad emitido por Etxeberria es plausible, porque nos invita a pensar las relaciones entre culturas (incluida la dominante), no en términos de imposición violenta e/o ideológica de una sobre las demás, sino que esas relaciones pueden pensarse en un contexto de libertad e igualdad, entendiendo a esta última, no como homogenización de intereses que nos hagan iguales. La igualdad como homogenización pierde de vista la riqueza de la diferencia, que bien expresa Carmen Magallón:

Las diferencias entre seres humanos son una muestra de la biodiversidad humana que es el resultado de procesos evolutivos y de adaptación que han diversificado, y a la vez limitado, el abanico de opciones; es también resultado y reflejo de la libertad y autonomía de los seres humanos. En este sentido, de multiplicidad de perspectivas y expresiones individuales y colectivas de lo humano, al igual que la biodiversidad de especies animales y vegetales, la diferencia constituye una riqueza que hay que preservar.⁶

La noción de interculturalidad que tiene la REDUI, es insuficiente, no sólo por su dispersión teórica, sino porque el concepto pretende darle una tarea a la educación que por sí sola no puede resolver, como es el caso de la diversidad social, ésta requiere de otro tipo de políticas además de la educativa para ser resuelta. Ello no quiere decir que la educación intercultural universitaria, no pueda colaborar de manera efectiva en la disminución de la desigualdad social en el país. Pero la interculturalidad que pretenda la educación intercultural universitaria, en todo caso, no debe confundir diversidad social, con diferencia cultural, so pretexto de no atender el problema de raíz. Por lo tanto, el concepto de interculturalidad enunciado por Etxeberria, puede darle un sentido coherente y congruente al proyecto de las universidades interculturales en

⁶ Martínez, Asier (coordinador), Magallón, Carmen. *teoría y práctica de la educación en derechos humanos*. Gipuzkoa=Gipuzkoako Foru Aldundía, 2006, p. 55.

México, si es que en verdad se aspira a que el país deje de ser tan desigual en el ámbito social.

1.3 Educación

Después de haber visto y analizado lo que la Red de Universidades Interculturales nos dice de su enfoque intercultural, y haber estudiado un concepto distinto al de ella, y preferir el segundo, porque teórica y prácticamente hace viable el proyecto educativo de las universidades interculturales, esto es, no lo convierte exclusivamente en un proyecto económico, sino además lo hace cultural, que es en donde el proyecto sostendría no sólo su presente, sino también su porvenir, y así, evitar, que el mismo se ha petrificado o abandonado, después de que las políticas educativas pierdan interés por la interculturalidad como proyecto educativo. Damos paso al estudio del concepto de educación utilizado por la REDUI. Con este estudio del concepto vislumbraremos la conexión que hay entre él y lo que la REDUI entiende por interculturalidad. Y, como en el caso del estudio de la noción de interculturalidad, será confrontado con otro u otros. Pero antes consideramos pertinente explicitar el concepto de educación en sus características siempre presentes, no importando ni el tiempo ni el espacio en donde se encuentre.

La educación aquí y en cualquier sociedad del mundo, independientemente de su situación económica y situación social, anhela la transformación de los seres humanos, esa transformación la conseguirá por medio de ella, debido a que la educación es una praxis, porque si la educación fuera especulación teórica las sociedades no invertirían parte de su vida y recursos materiales en ella, ello no quiere decir que la práctica educativa carezca de elementos teóricos, se sostiene de algún modo en ellos, pero no le es suficiente, si quiere cumplir con el cometido de transformar a los seres humanos. No se educa en abstracto, así pues, hay varias maneras de educar, unos lo harán con

metodologías más rigurosas que otras, pero lo que la educación en todas sus modalidades tiene en común es que va dirigida a alguien y es intencional. Pero es en la dirección e intencionalidad en donde ella se convierte en un acto específico, determinado por un tiempo y un espacio. La educación en donde quiera que sea ejercida, está preñada por la política, previamente determinada por ese tiempo-espacio al que aludíamos anteriormente.

La educación, más allá de cualquier elemento de justificación, constituye un marco desde el cual se puede proyectar una alternativa esperanzadora o derrotista, según sea el caso, y más allá de las teorizaciones y ejercicios prácticos, la educación en sí misma, contiene un profundo sentido político. Su politicidad radica en que la forma por la que una sociedad transmite su historia y tradiciones, valores y formas de conducta están determinadas, en cierto modo, por la educación.⁷

Así, toda educación es una práctica política, aunque la gente que se educa, no se percate plenamente de ello. Ya que como nos dice el filósofo Mario Magallón en la cita anterior, la educación proyecta una alternativa esperanzadora o derrotista según sea el caso, independientemente del país, sociedad y tiempo en que la educación haga acto de presencia. Pero los seres humanos educados en ese país, sociedad y tiempo también pueden hacerse conscientes y responsables respecto a la alternativa que su educación les está poniendo por delante y pugnar por una alternativa distinta a la que se les está ofreciendo e inculcando.

Que la educación transforme y que además sea un ejercicio político, no quiere decir que mediante ella, los seres humanos libren todas sus vicisitudes, la educación es un medio entre muchos otros, con los que disponen los seres humanos, no nada más para estar en el mundo, sino además para obtener la plenitud en él. La peculiaridad de la educación sobre los otros medios con los que disponen los seres humanos; radica en que ésta le otorga a su actividad cierta racionalidad y sentido, lo que hace que en muchas ocasiones se responsabilice demasiado a su principal cometido, que consiste en transformar a los seres humanos. La transformación que la educación hace en los seres humanos, es una transformación cultural, que los hace partícipes de una

⁷ Magallón, Mario. *Filosofía política de la educación en América Latina*. UNAM, 1993, p. 87.

comunidad. El aporte que la educación le otorga a los seres humanos, hace que éstos miren en ella el medio idóneo para erradicar los problemas que los asaltan y agobian. Pero la educación no puede con todo. Nos conformamos con que la educación sea una práctica dirigida e intencional que transforme a los seres humanos; les ofrezca alternativas y le de sentido a su estancia finita en el mundo. Aunque la conformidad con algo no supone dejar de criticar sus procedimientos y más si es una actividad que afecta directamente a los seres humanos “La educación es sin duda un factor importante en el desarrollo social. Sin embargo, por su propio carácter no puede reducirse a una actividad formativa e informativa, sino que en sí misma debe contemplar la transformación del sujeto”.⁸ El haber señalado el aspecto universal del concepto de educación, nos permite trasladarnos a lo que la REDUI nombra por educación en un campo específico (escuela), no por ser específico debe perder de vista el sentido universal del mismo, ya que si lo hace estará disertando de cualquier otra cosa menos de educación.

La REDUI hace explícito lo que conceptualiza por educación en el punto que citaremos a continuación a eso ella lo llama principios del modelo educativo, los puntos restantes que no serán citados aquí se refieren a capacidades particulares que pueden desarrollar sus alumnos bajo su modelo educativo.

1. El modelo educativo de esta nueva institución se orienta por los siguientes propósitos:

1.1 Incorporar expresiones lingüísticas y manifestaciones de las culturas y saberes de los pueblos indígenas del país, en las funciones sustantivas de la universidad, promoviendo su inserción en el corpus fundamental de la experiencia formativa y en la investigación científica concebidas desde la perspectiva de la universidad contemporánea.

1.2 Abrir espacios de expresión y comunicación en las diversas lenguas mexicanas en el ámbito universitario para favorecer: condiciones que permitan recapitular, sistematizar, e impulsar procesos de revitalización, consolidación y desarrollo de las mismas, así como de la filosofía, y cosmovisión de las culturas, y estimular procesos de comunicación propios de las culturas mexicanas y proyectar sus conocimientos y valores hacia el resto de la sociedad y del mundo.

1.3 Desarrollar una actividad formativa intensa que implique el compromiso de los estudiantes para proyectar un servicio institucional que impulse el desarrollo

⁸ *Ibidem*, p. 94.

comunitario.

1.4 Incorporar actores comunitarios en el proceso de construcción y sistematización del conocimiento y en el tratamiento profesional de los problemas así como en la búsqueda de soluciones.

1.5 Proyectar, a través de la actividad académica institucional, las acciones y condiciones que favorezcan el reconocimiento de la comunidad científica, tanto nacional como internacional, del saber, filosofía y axiología de las culturas originarias de México, fomentando así su divulgación y difusión.⁹

Desglosaremos lo que nos dice la REDUI acerca de su modelo educativo. Nos habla acerca de una incorporación cultural y una promoción para insertar a los indígenas en la experiencia formativa de la universidad contemporánea: observamos en un inicio que para la REDUI educar significa incorporar, promover y formar a los indígenas desde la visión de la universidad actual. Después, su modelo quiere estimular procesos de comunicación de lo que denomina culturas mexicanas y mostrar sus conocimientos y valores, a la sociedad y al mundo. También nos hablan de que los educados en su modelo tienen un saber altamente especializado lo que les ayuda a resolver problemas que hay en sus comunidades, de manera profesional, y por ello deben ser reconocidos. Este reconocimiento no sólo recae en la individualidad del indígena, sino también en sus culturas, con el objetivo de acercarlos intelectualmente con la comunidad científica nacional e internacional.

Educar para la REDUI significa incorporar y promover en el indígena saberes técnicos y especializados, por lo que ella está considerando a la educación como aquella que permite que el educando se informe respecto a un tema y obtenga las capacidades suficientes que le permitan ser un experto en él, para que tenga reconocimiento al exterior de su cultura y, a su vez, la cultura a la que pertenece o estudia también posea el reconocimiento. Se puede ver que la REDUI sólo tiene en mente una parte de la educación, así, el concepto se ve desplazado por el de instrucción. Entonces ya no podemos esperar que su modelo apele a la transformación de los seres humanos y sus culturas. Lo que sí puede lograr el concepto de instrucción tal como lo está usando la REDUI es que las

⁹ <http://redui.org.mx/> consultado el día 22 de agosto del 2010, a las 14:25 horas. En: principios del modelo educativo

comunidades indígenas dejen de ser tan desiguales económicamente; recordando que el modelo económico actual basa su éxito en el uso eficaz de la técnica y la ciencia. Tengamos presente que el desarrollo económico no es garantía suficiente para que la interculturalidad exista de hecho.

El modelo educativo de la REDUI se compenetra con el concepto que ella tiene de interculturalidad, que como ya habíamos señalado, alude a la existencia de la diversidad social, antes que al de la diversidad cultural. Pero al dirigirse exclusivamente a lograr mediante su modelo educativo la disminución o supresión de la diversidad social, hace que no contemple la causa principal de la misma. Esto es, la discriminación, que se le hace a una persona o cultura, por no suscribirse a los modelos de vida de la cultura dominante. Debajo del modelo educativo de la REDUI subyace la idea de la globalización económica, de esta manera la interculturalidad que la REDUI propone no es más que un paliativo; porque parafraseando a Enrique Nieto Sotelo la globalización no permite la realización plena de las culturas, debido a que pone todo su empeño para que las sociedades se relacionen pero bajo la lógica del mercado, así, todo intercambio entre sociedades se da a manera de mercancía, pero no de cultura.¹⁰ Lo anterior no nos debe llevar a una postura fatalista respecto a la viabilidad de una educación intercultural, aunque tiene que ser pensada desde otros referentes, y para objetivos que estén más allá de los económicos y comerciales. La educación como práctica, no debe estar al servicio de la economía, sino de los seres humanos. Ya que son ellos su principio y su fin. No es que seamos ingenuos y pretendamos que los seres humanos vivan sin un sistema económico, pero éste debe estar al servicio de los seres humanos y sus respectivas culturas y no a la inversa. Claro que la educación en algún momento de su despliegue fáctico, se convierte en instrucción y es pertinente que así sea, pero no se puede confundir la causa con el efecto. La instrucción le proporciona a los seres humanos herramientas para un posible progreso de índole económico, pero los deja al

¹⁰ Medina, Patricia (et al); coord. Tirzo, Jorge, Nieto Enrique. *Educación e interculturalidad: miradas a la diversidad, reflexiones en torno a la diversidad cultural, los derechos humanos y el nuevo contexto internacional*. UPN, 2005, p. 104.

desamparo en cuestiones de cómo tratarse y tratar con el otro. En eso, sólo la educación puede arrojarlos, esto es, promover las relaciones intersubjetivas e interculturales.

Un proyecto como el de la educación intercultural universitaria requiere de una educación integral, es decir, de una idea que regule la práctica educativa más allá de todo propósito pragmático, una educación integral que no sea la panacea hecha realidad, pero que si permita que la existencia de los individuos y sus culturas deje el drama para la ficción, y que la vida en concreto sea más llevadera, lo cual no la exime de conflictos internos y externos. De hecho el concepto de interculturalidad que nos parece factible para el proyecto de una educación intercultural, no elimina los conflictos humanos, pero si aboga porque ellos sean resueltos por mecanismos que no violenten la dignidad humana.

1.4 Educación intercultural

Después de haber desbrozado lo que la Red de Universidades Interculturales concibe por interculturalidad y educación, la empresa ha sido bienhechora con nuestro análisis, porque a pesar de su dispersión y obscuridad teórica hemos logrado sacar a la luz los elementos en dónde sostiene sus concepciones. También nos hemos percatado de que la interculturalidad para el proyecto de la REDUI, únicamente está pensada para las comunidades indígenas, lo que nos hace suponer en un primer momento que la interculturalidad debe practicarse entre las minorías violentadas; y no entre los que han violentado esas minorías culturales y ellas, es decir, que la educación intercultural universitaria debe ser exclusiva para los individuos y las comunidades indígenas. Su concepto de educación se asemeja más al de instrucción que al de educación en sentido estricto, según la exposición que hicimos del concepto de educación válido para todo tiempo y lugar. Lo anterior no indica, que vayamos a abandonar el estudio por haber descubierto esos elementos, ya que quizá este primer acercamiento ha engañado a nuestros ojos despistados. Por

eso, ahora estudiaremos lo que es la educación intercultural según lo que hemos logrado extraer de la REDUI, sin dejar de cuestionarla y confrontarla, ya que de esa manera lo que hemos descubierto en este primer acercamiento puede ser ratificado o refutado.

La educación intercultural universitaria en México, por el momento se limita a poner énfasis en las comunidades indígenas, con el propósito de que alcancen una igualdad social con relación a la cultura dominante. Y como en la actualidad esa igualdad social se obtiene gracias a la eficacia y eficiencia que un individuo o sociedad muestran en los trabajos que desempeñan y realizan, la educación intercultural universitaria está estructurada para que los individuos y las comunidades indígenas adquieran los hábitos de la eficacia y la eficiencia, ésta es una de las razones del por qué el proyecto educativo de la REDUI está dirigido únicamente a las comunidades indígenas, ya que ellas han sido olvidadas y socavadas socialmente, y lo que pretende la REDUI es que mediante una educación dirigida a ellas y sus habitantes, dejen de ser tan desiguales socialmente respecto al resto de la sociedad mexicana. Qué objetarle a la REDUI, pues según lo que busca su proyecto educativo es incorporar tanto a los individuos y a las comunidades más desfavorecidas social y económicamente al mercado de trabajo, para que dejen el estado precario en el que se encuentran, además su proyecto es incluyente, ya que respeta que el indígena, en tanto individuo insertado en una comunidad, ejerza sus costumbres sin ningún problema, hasta quieren exponer sus costumbres junto con su filosofía y valores a la comunidad científica nacional e internacional, pero lo anterior no quiere decir que con ello las comunidades indígenas alcancen la plenitud existencial, pues el proporcionarles herramientas para desarrollar un trabajo para que puedan insertarse al mercado de trabajo y que sus modos de vida sean reconocidos formalmente, es necesario pero no suficiente para que los indígenas y sus comunidades alcancen la plenitud existencial en el mundo.

Pero vayamos directamente a uno de los objetivos básicos de la educación intercultural universitaria y diseccionémoslo con cautela.

2. Para el ejercicio de la docencia, la Universidad Intercultural, deberá promover métodos y enfoques psicopedagógicos que fomenten la formación de hábitos y actitudes que formen un ciudadano capaz de convertirse en agente consciente de su desarrollo creativo, capacidad de autoaprendizaje, sentido crítico, disciplina y organización en el trabajo, además con sentido de responsabilidad personal y social.¹¹

La educación, que la REDUI liga directamente con la docencia, debe hacer hincapié en el uso de materiales y herramientas psicopedagógicas que encausen los hábitos y actitudes del educando, es decir, que ellas sean las que posibiliten que el educando pueda ser un buen profesional y mejor ciudadano. El objetivo que declaran se puede lograr bajo varios enfoques psicopedagógicos, dependiendo de lo que ellos entiendan por ciudadano y profesionista. El no dejar de manifiesto cuál es el método y enfoque que la educación intercultural universitaria utilizará para lograr ese buen ciudadano y mejor profesionista, es lo que nos permite seguir inquiriéndola.

Los beneficios académicos que obtendrá la persona que se forme en una universidad intercultural son importantes, los métodos y enfoques psicopedagógicos son excelentes, no sólo con la persona que se educa bajo su tutela, sino también con la sociedad e instituciones en donde ella desempeñe su trabajo y despliegue las capacidades obtenidas, por medio de la disciplina y organización que le serán transmitidas e inculcadas por los métodos y enfoques psicopedagógicos utilizados en las universidades interculturales. De ahí, que nos preguntemos por los alcances reales de la educación intercultural universitaria. Y, no es que la educación no pueda colaborar en la mejora de los seres humanos en tanto seres individuales y sociales, pero eso es distinto a manifestar y suponer que la educación logrará la perfección total de los seres humanos. Pues como señala Roberto Follari la educación tiene una relación inherente con el poder estatal, y en

¹¹ <http://redui.org.mx/> consultado el día 24 de agosto del 2010, a la 1: 58 horas. En: principios del modelo educativo

esa relación que tiene con el poder estatal, reside el alcance y el límite del discurso y la acción educativa, veamos qué nos dice:

Es de destacar que el educativo es un **quehacer estatal**, una función concreta que remite a políticas prácticas. Si es así, las “ciencias de la educación” se encuentran en una condición **histórica**, material, sumamente diferente a las del resto de las ciencias sociales. Obviamente, éstas también se hallan influidas por las políticas estatales y los modelos sociales productivistas. Pero la producción intelectual en temas de educación estaría sometida a una especie de **doble determinación**: por una parte la que hace cualquier disciplina social, en cuanto a los límites del discurso tolerado y a las “políticas sobre lo científico” que se dé el Estado.¹²

La educación intercultural universitaria, va encaminada hacia el fomento de individuos que sean excelentes productores, las palabras que le dan forma al discurso de la REDUI así nos lo hace ver, su discurso no difiere demasiado con el discurso expresado para la educación que va dirigida a los individuos y a las comunidades que no son indígenas, lo único que los hace disímiles son los individuos y comunidades a las que va dirigido el discurso educativo. Para darle confiabilidad a lo que estamos diciendo remitámonos a lo que nos dice del ciudadano y el profesionista formado en su modelo educativo; jamás hace alusión a que las culturas de esos educandos e incluso ellos mismos participarán de forma activa y consciente en la toma de decisiones que afectan al país como entidad política- económica.

La educación intercultural que propone la Red de Universidades Interculturales, está construida para disminuir la desigualdad social, ya que observa nada más la superficie y se preocupa demasiado por ella, olvidándose de una educación que si sea intercultural, pero el olvido por una educación intercultural, que lo sea tanto en la teoría como en la práctica , no es sinónimo de pérdida de alguna de las facultades intelectivas (la memoria por ejemplo) antes bien, el proyecto educativo de las universidades interculturales sabe lo que quiere y pone todo su empeño para lograr sus objetivos. Pero como lo que quiere y enseña, no necesariamente es lo mejor para todos los miembros del país (en tanto comunidad política) sus

¹² De Alba Alicia (coordinadora) Follari, Roberto A. *teoría y educación en torno al carácter científico de la educación, filosofía y educación: nuevas modalidades de una vieja relación. (negritas y comillas del autor)*, UNAM, 1990, p. 68.

objetivos pueden no ser cumplidos. Porque como nos recuerda Francisco Altarejos: “La educación no se resuelve sólo en enseñanza. Ni siquiera en la escuela se puede decir que la educación se resuelva en enseñanza, aunque provenga y se origine en ella. Una cosa es enseñar y otra aprender. Y la educación participa de ambas, pero no se resuelve en ninguna”.¹³ De esta manera y por más que el proyecto de la educación intercultural insista en reducir a objeto- cosa, al educando, es decir, a verlo y utilizarlo como una entidad que sólo recibe información y la proyecta así sin más, éste la piensa, es decir, la hace suya, la integra a su existencia, pero después la puede o no ocupar dependiendo de sus necesidades individuales y culturales. Pues a pesar de que la educación como disciplina científica y como actividad esté en manos del Estado, los seres humanos siempre buscan ser y nunca están terminados, ni determinados del todo.

La educación intercultural universitaria en México tiene que dejar de ser instrumentalista, es decir, hacer del instrumento su principal arma para erradicar la desigualdad social, ya que de lo contrario ni su propio objetivo lo podrá cumplir; lo que la llevaría a evidenciar aun más que, eso que considera problema a resolver no es más que un subterfugio para implantar nuevas formas de dominio. Encontrando en un tema como en el de la interculturalidad su justificación teórica para esparcir el modelo económico que impera en la actualidad. Aunque la economía influya en las prácticas educativas, realizar éstas de manera exclusiva para tales fines, es empobrecer la riqueza de las mismas, y en cierto sentido también a los seres humanos.

Además el proyecto de la educación intercultural universitaria minimiza el concepto de interculturalidad, lo reduce a mero instrumento, lo deja vacío, en tanto concepto regulador o ideal, y lo usa para fines utilitaristas. El darnos cuenta de por donde va transitando el proyecto de la educación intercultural universitaria en México, nos pone alertas, no de la educación e interculturalidad como utopías humanas, sino de la educación intercultural como proyecto netamente económico. El proyecto de la educación intercultural universitaria en este momento sólo es un

¹³ Altarejos, Francisco. *Dimensión ética de la educación*. Universidad de Navarra, 2002, p. 45.

paso, no se le debe confundir con el caminar que nos agota y satisface, ese que al final del día nos ha permitido descubrir nuevos horizontes.

La educación intercultural universitaria debe tener presente que las culturas son un todo complejo, en donde también hay economía, pero ella no constituye la lógica rectora de muchas de ellas, también debe contemplar que esas culturas tienen intereses propios y que no todos esos intereses son benevolentes per se, para las personas que integran esas culturas. Las culturas por más precarias e indefensas que las queramos imaginar, tienen sus formas de poder y/o dominio, pues están constituidas por seres humanos (capaces de los actos más nobles o de los más deleznable) así, por más educado (instruido) que un humano pueda ser, no lo hace necesariamente benevolente y en el caso contrario no lo hace necesariamente pernicioso. La racionalidad científica no es suficiente para la realización de los individuos y las culturas dentro de una comunidad política.¹⁴

La educación que se quiera llamar intercultural, tiene que tener en cuenta que no basta con promover el desarrollo económico y científico de los educandos y sus comunidades, también tiene que formar a los educandos para que sepan interactuar con el otro, ese otro que no es el vecino, sino el extranjero, el verdaderamente extraño, un interactuar que no implique sumisión o violencia por parte de ambos, esa interacción tiene que propiciar la creación de los esquemas mentales necesarios, para que el educando sea capaz de mirar al otro y estar con él en el mundo que compartimos todos, por más que éste tenga más de un rostro. La educación intercultural, no debe partir del supuesto de que basta con que los individuos y las culturas tengan un reconocimiento formal entre sí, la interculturalidad debe ser vivida conscientemente tanto por los individuos como por las culturas. Aquí cobra importancia la figura del docente, ya que tanto él como los alumnos son los que se encuentran llevando a cabo aunque de distintas maneras la práctica educativa en la escuela. En el docente habita la posibilidad de convertirse en educador y contribuir en la transformación de los seres humanos.

¹⁴ Este punto será desarrollado en el capítulo tercero de nuestra tesis.

1.5 Educación intercultural y escuela

Bien podríamos titular a este apartado como “educación intercultural y el papel del docente en ella”, pero debido a que hay que precisar lo que docentes y alumnos pueden hacer en la práctica educativa, a favor de ellos, el título que le hemos dado es el pertinente.

Hemos visto que la educación intercultural universitaria en México apenas avanza, pero no por ello fustigamos a la interculturalidad en tanto ideal, pues en un tiempo como el nuestro y en un país como en el que nos ha tocado vivir, la interculturalidad es una alternativa importante para que los seres humanos puedan estar y desarrollarse en el mundo. Es por ello, que nos metemos a la esfera en donde la práctica educativa, puede tomar un rumbo distinto al trazado por las políticas educativas. Por más que las políticas educativas determinen lo que tiene que ser expuesto en un salón de clases, ellas no gobiernan del todo en la escuela o salón de clase, la autonomía de los sujetos inmiscuidos en la escuela no se aniquila tan fácilmente, ya que ocultarla o negarla, no quiere decir que haya perecido, puede que esté descansando, pero nada más.

Es en esta forma como la mayor parte de los contenidos de nuestra cultura dependen ahora de la institución educativa, la cual transmite mediante los diferentes procesos y mecanismos de enseñanza-aprendizaje lo esencial de la cultura, los conocimientos, las ideas, las creencias, las normas, los valores, las pautas, los hábitos y hasta los sentimientos y acciones de los diferentes grupos. Comunica por ello, para su asimilación, tanto las costumbres como las instituciones, pero también implícita y explícitamente las ideas y valores que los originaron en determinadas condiciones de vida, esto es, todos los elementos fundamentales objetivos y subjetivos de la sociedad.¹⁵

La escuela es más que una construcción arquitectónica, es el lugar en donde convergen seres humanos, para educar o ser educados, al menos esa es la idea que la mayoría de la gente tiene de ella, la educación y la escuela dependen de la sociedad ya que como hemos visto no se sostienen por sí

¹⁵ De Alba Alicia (coordinadora) Dávila Aldos, Francisco. *Teoría y educación en torno al carácter científico de la educación. Apuntes analíticos para la comprensión de la estructura educativa*. UNAM, 1990, p.139.

mismas. La sociedad por medio de ella transmite sus conocimientos. Pero en la escuela también pueden producirse nuevos conocimientos, a pesar de que en un inicio ese no sea el objetivo principal de la misma, y es en la posibilidad de la construcción de nuevos conocimientos, donde la sociedad puede sufrir un cambio de raíz. Por tal motivo, seguimos considerando factible la posibilidad de la interculturalidad como proyecto educativo, pero no como proyecto institucionalizado, sino como proyecto esencialmente humano, en donde los docentes y alumnos en verdad tengan un papel activo y crítico.

No pugnamos por la supresión de autoridad en el proceso educativo, querer tal cosa sería indicio de que estamos perdiendo la cordura o incurriendo en falacias graves, con el objeto de hacer del proceso educativo un idealismo sin sentido, pero por lo que si apelamos, es por una autoridad que en el proceso educativo y sobre todo en uno que aspire a ser intercultural sea prudente y evite caer en el autoritarismo. La importancia de la autoridad en el proceso educativo es incuestionable, ya que como hemos manifestado la educación es una práctica dirigida. En este apartado nos hemos referido a que la autonomía de los que le dan sentido a la práctica educativa en la escuela puede estar descansando, pero no ha fenecido, lo anterior es lo que nos permite seguir pensando en una práctica educativa que sea intercultural, del modo en que Etxeberria usa el concepto de interculturalidad. Si el docente de la educación intercultural universitaria asume su libertad y autonomía y se percata de que el proyecto de la educación intercultural universitaria, es por el momento sólo un instrumento, que lo que en realidad quiere es controlar la diversidad cultural, antes que permitir que la misma se manifieste, desde el mismo proyecto de la REDUI se pueden sentar las bases para una educación intercultural que vaya más allá del nivel universitario y de las comunidades indígenas. Pero también el alumno tiene que intervenir activamente en el proceso educativo, pidiendo y labrando las condiciones para una igualdad en la diferencia, y no una igualdad para la homogenización. La primera igualdad implica esfuerzo y compromiso, la segunda sólo permanecer sin decir nada. Sabemos que la segunda igualdad es más confortable, pero sólo a corto plazo.

La interculturalidad no conduce a una vida sin conflictos, el que suponga que se puede obtener eso con ella, se está engañando y puede engañar a los demás. La interculturalidad es por el momento un ideal, que ha traído consigo nuevos paradigmas. Y en la educación como actividad sin más y como trabajo especializado no hizo una excepción, el paradigma que la interculturalidad le ha heredado a la educación escolar, no puede ser resuelto desde la visión económico- administrativa que es la que impera en los discursos que versan acerca y sobre educación, porque la interculturalidad no piensa en homogenizar a la sociedad, por su misma constitución está imposibilitada a realizarlo. El paradigma que la interculturalidad le hereda a la educación formal tampoco se resolverá con el uso desmedido de los recursos tecnológicos en los procesos educativos, pues justo lo que la interculturalidad anhela es que las relaciones entre humanos sean intersubjetivas, para que se conozcan así mismos y entre sí, para poder respetarse y coexistir en la diferencia. La diferencia por la que apela el concepto de interculturalidad que consideramos hace viable una educación intercultural, acerca a los individuos y culturas, ya que no es la diferencia que defienden y justifican los discursos y las instituciones neoliberales, la diferencia de ellos conduce a la indiferencia total hacia el otro, sea este un amigo, un extraño o hasta con la propia cultura, pues mientras nadie transgreda su individualidad los seres humanos no protestarán, y cuando lo hagan sentirán que su protesta no traspasa las paredes de su habitación.

La educación intercultural debe ser una apuesta política, en la polis, reflejará todo el esmero que se ponga en la formación del pensamiento intercultural. Esto es, la educación intercultural debe traspasar las aulas y posibilitar modos de vida que no transgredan en demasía la dignidad humana.

Capítulo 2. Educación intercultural y cultura

2.1 Cultura: la casa de los seres humanos.

Los seres humanos al igual que los demás seres vivos habitan el mundo de la naturaleza, pero requieren a diferencia de los demás seres vivos de un mundo no natural (mundo cultural), que les ayude a protegerse de las inclemencias del mundo natural, así pues, el mundo cultural es el lugar adecuado para que los seres humanos puedan desarrollar sus capacidades intelectuales, es decir, la cultura es el espacio que posibilita la manifestación y el desarrollo de la inteligencia humana, es más, la cultura misma es una muestra de lo que la inteligencia humana puede lograr. Por lo tanto, la cultura es la casa de los seres humanos, porque es el espacio construido por ellos y para ellos: “una cultura es una realidad histórica, sujeta a evolución no necesariamente armoniosa, que puede estar impulsada, tanto por los disensos y contradicciones internas como por las relaciones con otras culturas.”¹⁶

La cultura es una construcción histórica, no es lo mismo la cultura de hace dos mil años a la cultura de hoy, ni la cultura de hoy será la misma para los seres humanos que habiten el mundo cultural en el futuro. La cultura no puede prescindir de la historia, para construirla, los seres humanos se remiten al pasado de los pueblos, así, en la creación de ella, los seres humanos seleccionan lo que consideran pertinente del pasado, para afincar el presente, y a su vez, heredarlo a la cultura venidera. Los seres humanos sin la cultura no tendrían el estatus de humanos y la cultura sin ellos sería un sin sentido, por eso, la cultura y los seres humanos tienen una relación dialéctica, no hay disyuntiva entre ellos, y si la hay es falsa. Por consiguiente, para discurrir acerca de los seres humanos es conveniente analizar la cultura en donde ellos proyectan sus acciones y anhelos, teniendo en cuenta la historicidad de la cultura y de los seres humanos, además de considerar la relación dialéctica que hay entre ellos. Nuestra reflexión no es inmune a los errores cognoscitivos,

¹⁶ Etxeberria, Xabier. *Op. Cit.*, p. 32.

ésta puede incurrir en ellos, lo que nos obliga a ser críticos con los objetos a reflexionar y a evitar en lo posible que nuestras reflexiones imposibiliten el diálogo.

Reflexionar el concepto de cultura aquí es ineludible, porque la educación está inscrita en la cultura, la educación se objetiva en ella, fuera de la misma la educación como praxis no importa, porque sin cultura no hay seres humanos y la educación sin seres humanos no se puede realizar. Lo que reflexionaremos de la cultura es la idea que el proyecto educativo de la Red de Universidades Interculturales tiene de ella, en la especificidad de las universidades interculturales, para ello se toma el concepto de cultura de la Licenciatura en Lengua y Cultura indígena que se imparte en algunas universidades interculturales en nuestro país.

Al introducirnos en lo que las universidades interculturales enuncian por cultura, buscamos analizar lo que cada una de ellas expresa del concepto de cultura, para ver los aspectos teóricos que comparten, pues si bien, cada universidad intercultural opera en un contexto cultural diferente; por ese hecho el concepto puede tener una acepción distinta en cada una de ellas, a nosotros nos importa analizar la unidad discursiva que tiene el entendimiento y la expresión de cultura; sólo así podremos estar en condiciones de conocer el sentido que la cultura tiene como concepto, en el proyecto educativo de las universidades interculturales:

Los conocimientos adquiridos y las habilidades aprendidas y desarrolladas a través de la formación que ofrece *la Licenciatura en Lengua y Cultura*, permitirán al egresado de esta opción profesional, comprometerse con el desarrollo de su comunidad, en aspectos tales como el respeto a las expresiones de la diversidad cultural, la adquisición de una conciencia de la importancia de su entorno ecológico, la conservación y protección del patrimonio cultural material e inmaterial de su comunidad, región, Estado y de la Nación mexicana, en general.¹⁷

¹⁷ <http://www.redui.org.mx/> consultado el día 12 de septiembre del 2010, a las 19:01 horas. En: Licenciatura lengua y cultura

Históricamente la negación u omisión de la diversidad lingüística y cultural del país ha generado el menosprecio y olvido de las lenguas, al grado de que muchas de ellas, como el zoque y el cho'l en nuestro Estado, están en proceso de extinción u otras, lamentablemente, se han perdido. Esta pérdida tiene impactos culturales, políticos y sociales, porque al extinguirse se pierde la forma en que los pueblos explican de manera diversa el mundo, la forma en cómo construyen sus realidades, expresan sus emociones y cobran sentido los comportamientos y prácticas sociales; es decir, se extravían sus conocimientos, saberes y tradiciones. Las lenguas manifiestan, como se hace notar, la diversidad cultural del país, pues los significados compartidos en los grupos culturales y sus dificultades para ser traducidos evidencian justamente sus diferencias.¹⁸

Revalorar y fortalecer las identidades culturales y lingüísticas a través del uso de las lenguas maternas y del reconocimiento de otras culturas. Lo anterior con el objeto de transmitir valores culturales que permitan superar el racismo, la discriminación social, cultural, educativa y de género, cuya construcción histórica y política ha provocado efectos de desvalorización sociocultural y lingüística entre los integrantes de la nación mexicana.¹⁹

La formación profesional en Lengua y cultura indígena busca impulsar procesos de valoración, revitalización y consolidación de las lenguas y expresiones culturales de los pueblos originarios, así como explorar rutas alternativas para impulsar su desarrollo con apego a sus valores, tradiciones y entorno.²⁰

El concepto de cultura que subyace en las universidades interculturales tiene dos esferas; por un lado podemos observar que la cultura dota de conciencia a los seres humanos, es decir, transmite e inculca en ellos una identidad y una lengua, lo que les permite captar y construir la realidad de manera singular; por otro lado, la cultura es vista como un pasado al que hay que rescatar y preservar. En esta ambigüedad en la que se encuentra la categoría de cultura, se puede resaltar un aspecto importante; la cultura es cardinal para el desarrollo de los seres humanos, pues ella les permite proponerse ideales de vida. El mundo cultural es el lugar donde los seres humanos aspiran a ser distintos, esto es, a pensar en un modo de vida diferente al que les ha sido dado, y así lo entienden las universidades interculturales, por ello señalan la

¹⁸ <http://www.uiet.edu.mx/> consultado el día 12 de septiembre del 2010, a las 19:05 horas. En: licenciatura lengua y cultura

¹⁹ <http://www.Unich.edu.mx/> consultado el día 12 de septiembre del 2010, a las 19:07 horas. En: licenciatura lengua y cultura

²⁰ <http://www.uiep.edu.mx/> consultado el día 12 de septiembre del 2010, a las 19:10 horas. En: licenciatura lengua y cultura

importancia de pertenecer a una cultura, pero también consideran a ésta como pasado y eso puede suscitar un problema. Esto es, si miramos a la cultura como pasado, nos interesaremos más por los seres humanos que habitaron en el ayer en esa cultura, que por los que la están habitando hoy, lo que impediría el diálogo intercultural, el cual sólo se puede dar cuando las culturas asumen una postura consciente en la intercomunicación, si la cultura es vista como mero pasado, no puede tener conciencia, porque la conciencia es temporal e histórica, y sin conciencia no puede haber logos y sin logos no hay diálogo.

El diálogo es una condición básica para que la interculturalidad como proyecto educativo, pero sobre todo existencial tenga cabida en el mundo cultural. Es decir, sólo habrá interculturalidad cuando las culturas estén dispuestas a escucharse y aceptarse, y eso sólo se logra a través de la exposición mutua de cosmovisiones y expresiones del mundo. Pero si la cultura es vista únicamente como pasado, está imposibilitada a exponer su cosmovisión y su razón. Por lo anterior es necesario que las universidades interculturales hagan hincapié en que la cultura es una entidad viva, que puede interpelar y ser interpelada. “No contamos con cultura alguna que sea estática e inmutable. Porque el ser humano es tiempo su destino es el de crearse siempre de nuevo. El hombre es historia y cultura en marcha; es proceso, curso, tramitación y paso. Brevemente: es intervalo y tiempo.”²¹

La cultura se cimienta en el pasado histórico, pero la cultura no es importante por su pasado, sino fundamental para los seres humanos por su presente, porque es en éste donde objetivan sus pensamientos y se ven reflejadas las acciones humanas, el pasado es una guía, que orienta al presente, pues al fin y al cabo, los seres humanos de hoy, también pretenden darle a sus pensamientos y acciones un cariz propio, de la misma manera en que lo hicieron sus antecesores. Así pues, la cultura no sólo es recuerdo, es mensaje, tradición e historia, es creatividad, posibilidad de hacer un mundo distinto al que les ha sido heredado, y a su vez, obsequiar a los seres humanos que

²¹ Fullat, Octavi. *Antropología y educación*. Universidad Iberoamericana Plantel Golfo, 2001, p. 86.

habiten la cultura el día de mañana elementos culturales que les faciliten su incursión en el mundo cultural. El refugiarse en el pasado para invocar glorias antiguas, impide que los seres humanos vean en el presente la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, esto no quiere decir, que los seres humanos deban romper con el pasado, pues éste hace presencia en el tiempo; donde crea e introduce cosas en la existencia humana.

La historia, con la que se identifica el hombre, es constitutivamente movimiento hacia el sentido o significación; no es, por consiguiente, pura sucesión. Lo histórico arranca—de y aboca-en, y ésta es su estructura formal, siendo así porque al *anthropos* le es esencial hacerse cargo de lo que pasa; el tener- que-hacerse-cargo le obliga a tener que optar libremente en cada momento. Una generación recibe unos sentidos ya dados por generaciones anteriores- la cultura es esto- e insufla nuevo sentido a su actividad, sentido que a su vez entregará a los descendientes.²²

La cultura no es sólo pasado, en todo caso lo que podría considerarse como una huella del pasado en la cultura son los artefactos que en ella se han producido. La cultura es construida y está constituida por seres humanos, a ellos se les transmite una identidad y una lengua, además son propensos a replantearse su identidad y a otorgarle nuevos significados tanto a ella como a su lengua. En este sentido, las universidades interculturales aciertan en promover desde su proyecto educativo los escenarios pertinentes para que las identidades y las lenguas de las comunidades indígenas puedan objetivarse. Pero no basta con que se señale que en las comunidades indígenas hay cultura, se requiere que las comunidades indígenas y sus respectivas maneras de pensar y vivir la cultura, interactúen en un espacio común. Así, damos paso a la reflexión de cómo la educación es un medio para la transmisión, pero también para la transformación de la cultura. Esta reflexión es fundamental porque el tema de la interculturalidad no es longevo y al ser un tema producto del pensamiento contemporáneo, habrá que ver de qué manera la cultura de nuestro tiempo posibilita la manifestación de la interculturalidad en ella, como modo de pensamiento y de vida.

²² Fullat, Octavi. *Filosofía de la educación*. Síntesis, 2000, p. 24.

Hemos dicho en el primer capítulo de este trabajo, que el concepto de interculturalidad que puede hacer viable una educación intercultural, aspira a que las culturas existentes se interrelacionen, con el afán de que se enriquezcan y, que disminuya la intransigencia y la violencia que hay o que pueda haber entre ellas, lo que exige que las culturas estén dispuestas al diálogo y a mejorar sus prácticas de vida, y a erradicar las costumbres que perjudiquen tanto a sus miembros como a los miembros de las otras culturas, esto es, aquellas prácticas que impiden la realización individual y colectiva de los seres humanos. El concepto de cultura pronunciado por las universidades interculturales, al menos en donde se hace mención a la identidad y a la lengua como partes constitutivas de la vida humana, comienza a establecer las bases para que la interculturalidad se convierta en un modo de pensar y de vivir veamos por qué. Para que las culturas y los seres humanos se interrelacionen es necesario que tengan definida su particularidad, (identidad) ahora bien, su particularidad no debe tornarse en particularismo, al menos no en un mundo cultural que busque hacer de la interculturalidad una manera de pensar y de vivir. En lo que respecta a la lengua, es un tema en el que nos vemos imposibilitados teórica y metodológicamente a analizarla, basta decir, que la lengua que los seres humanos usan, de cierta manera determina la forma en que éstos captan y expresan la realidad, vista así, la lengua forma parte de la identidad de los seres humanos, no es un elemento que esté aparte de la identidad, casi siempre están correlacionados, pero puede haber seres humanos que hablen una lengua distinta a la que se usa en la cultura en la que se desenvuelven y desarrollan, sin embargo, pueden identificarse con la cultura en la que se encuentran, sin necesidad de hablar la misma lengua que en ella se utiliza, pero ese es un asunto que aquí no abordaremos.

Volvamos a lo propio de nuestra reflexión. La delimitación de la identidad de los seres humanos y las culturas a las que pertenecen, ayuda a que la interculturalidad llegue a convertirse en un modo de pensar y de vivir, ya que para la interculturalidad, la diferencia es su condición de posibilidad, al menos la diferencia que no se cree autosuficiente y pretende ser omnipotente, sino la

diferencia que se sabe débil y reconoce que interactuando con los otros distintos, puede enriquecerse culturalmente. La interculturalidad no propugna por la manifestación de identidades intransigentes, sino de identidades modestas y prudentes. Corresponde a la educación, pero sobre todo a los que educan encauzar la identidad de sus educandos, para que ésta no se superponga sobre las otras identidades culturales. La educación en su búsqueda por la transformación de los seres humanos, debe pretender que ellos acepten que habitan en un mundo más amplio, aunque sus ojos aún no lo hayan mirado en su totalidad, y que en esos lugares, en el que sus ojos no han mirado todavía, también hay otras maneras de pensar y de vivir, y al igual que ellos, requieren manifestarse en su cultura y en el mundo que comparten con las otras culturas. Los educadores también deben procurar que las identidades y las lenguas de las comunidades indígenas no sean vistas como vestigios “interesantes y sorprendentes”, a los que hay que seguir manteniendo de pie, porque lo anterior no sería fomentar la diferencia, al respecto nos alerta Jorge Tirzo:

La diversidad actual está limitada a su expresión cultural, un ámbito en el que se cree no se atenta contra las políticas hegemónicas. No es que la cultura no sea una perspectiva política, de hecho lo es, me refiero a que las mismas directrices de acción que se tienen, consideran lo cultural como una dimensión que no afecta la vida económica o política, que se observa como algo curioso o folclórico, algo personal o tal vez grupal pero que no hace daño a nadie. Si a alguien le gusta comer insectos, danzar en los atrios, vestir ropa multicolor o hasta caminar descalzo hasta algún santuario, puede ser digno de respeto e incluso invita a su observación.²³

La cultura está más allá del “folclor”, insistimos que ella es el espacio donde los seres humanos se realizan, la cultura es el lugar donde los seres humanos pueden ejercer su libertad, sin un mundo cultural, la libertad humana es un absurdo, por ello compartimos el sentido de una de las directrices que tiene el concepto de cultura emitido por las universidades interculturales, una que hace alusión a que cada cultura tiene una identidad, siempre y cuando esa identidad que quieren

²³ Medina, Patricia (et al.) coord. Tirzo, Jorge. *Op. Cit.*, p. 24.

defender sea histórica, pero rechazamos la directriz que quiere ver en la cultura sólo un resto del pasado.

Las comunidades indígenas no son entidades apartadas y “extrañas” en el sentido peyorativo que la palabra “extrañas” pueda significar, tampoco son comunidades que hayan alcanzado el fin último de su existencia. Las comunidades indígenas siguen siendo, porque son construidas y están constituidas por seres humanos históricos- temporales, con deseos, anhelos y proyectos “nuevos” enraizados en el tiempo en el que están existiendo. Por eso, al momento de postular su concepto de cultura el proyecto educativo de la educación intercultural universitaria deberá ir más allá de la identidad y la lengua. Porque éstas no son suficientes para que una cultura en particular se muestre ante y en el mundo cultural. Es pertinente que el concepto de cultura postulado por la educación intercultural universitaria contenga en su seno la idea de la vitalidad en las comunidades indígenas, sólo así, podrán entrar en una relación dialógico-intercultural entre ellas y la cultura dominante. Es decir, la categoría de cultura que fundamente a la educación intercultural universitaria, debe ayudar a fomentar en sus educandos la idea de que ellos y sus culturas tienen el valor de sus creaciones culturales del pasado y, sobre todo, de las del presente. Porque es en el presente donde se juega no solamente su vida en particular, sino también la de sus antepasados, y sus descendientes. Cuando las comunidades y los seres humanos indígenas defiendan la importancia de sus culturas por su presente, no le estarán dando la espalda a sus ancestros, sino todo lo contrario, los estarán honrando, porque estarán pugnando por la perpetuación de sus culturas, aunque las mismas cambien con el tiempo. Sino hubiera modificaciones en las culturas, ellas serían prescindibles para los seres humanos, pero es precisamente en las modificaciones que sufren las culturas, donde los seres humanos hallan lo preponderante de ellas, es decir, las modificaciones en las culturas propician que los seres humanos se interesen en pertenecer a una cultura, ya que al mismo tiempo que ella le da sentido a sus vidas, éstos pueden darle su propia impronta.

Las culturas para darle viabilidad a la interculturalidad como proyecto tienen que abrirse interna y externamente, también sus miembros tienen que estar dispuestos a la apertura, si eso no es así, cualquier proyecto sea educativo o no, que busque fomentar la interculturalidad se verá imposibilitado a realizar su empresa. Por eso, en el análisis que hemos venido haciendo de la categoría de cultura, hemos insistido en que ella es una entidad viva, y por lo tanto, está sujeta a voluntades “bien intencionadas” o “mal intencionadas” que pueden potenciar o malversar el sentido de cualquier ideal, en este caso el ideal de la interculturalidad. En el caso de la interculturalidad como proyecto educativo, reside en la pericia de los educadores para propiciar que la interculturalidad no sea un ideal vacío, es decir, un ideal superfluo y de pronta extinción. Además, los educadores tienen que fomentar en sus educandos ideas flexibles, que no caigan en juicios totalitarios o relativistas. Porque la interculturalidad no es “totalitarista” ni “relativista”, es sensata y a la vez compleja, porque apela a la anulación de las formas de pensamiento y vida extremas y recalcitrantes, sean totalitaristas o relativistas. Lo cual no quiere decir que en la interculturalidad haya ausencia de ideas reguladoras. Las culturas intransigentes o condescendientes en la interculturalidad no tienen cabida, la interculturalidad no es la unión del “totalitarismo” y el “relativismo” teórico y fáctico de las culturas. En la interculturalidad las culturas y sus miembros tienen que considerar que los juicios y las conductas extremas aniquilan a la interculturalidad como ideal, que busca un modo de pensar y de vivir distinto, es decir, un mundo cultural menos violento y menos permisible.

La conciencia es inexorablemente conciencia de lo contrario. La apercepción nos despoja del narcisismo o persistencia en ser lo que se es. Y así, puede aparecer el sostén de la moral, lo jamás dicho claramente. El “conócete a ti mismo” del templo de Delfos, que tanto impresionó a Sócrates, indica los límites de lo antropológico frente a lo teológico. Aceptar humildemente las fronteras posibilita la justificación de la existencia humana. El hombre puede hacer el bien en la medida en que puede igualmente realizar el mal.²⁴

El concepto de cultura, para el proyecto de la educación intercultural universitaria, tiene que pensarse desde otros horizontes discursivos, no se trata de sostener

²⁴ Fullat, Octavi. *Op. Cit.*, p. 159. (comillas del autor)

desde él las identidades y las lenguas así sin más, tampoco es conveniente para un proyecto educativo que aspira a ser intercultural tener un concepto de cultura minimizado, esto es, un concepto que reduce las posibilidades de la cultura al considerarla sólo como pasado. El concepto de cultura del proyecto educativo que aspire a ser intercultural debe ser un concepto complejo, pero no vago. La cultura más allá de todo propósito teórico-conceptual es compleja, por las relaciones que se presentan en ella. La cultura como manifestación y producto de la inteligencia humana no puede asirse, por eso hemos preferido reflexionar el concepto de cultura en general, antes que enjuiciar si las culturas en específico son “superiores” o “inferiores”, lo que sí hemos hecho es señalar algunas pautas que las culturas pueden seguir, si en verdad aspiran a vivir en un mundo cultural que tenga a la interculturalidad como idea reguladora, para las relaciones entre las culturas y los seres humanos que construyen y constituyen esas culturas. También hemos indicado el rol que debe asumir el educador en el proceso educativo que pretende inculcar la importancia de la interculturalidad. Al educador lo hemos situado como un guía o mediador en el proceso educativo de raigambre intercultural. Quizá la manera más honesta e inteligente de hablar de la cultura es comprendiéndola como lo expresa Clifford Geertz:

Comprender la cultura de un pueblo supone captar su carácter normal sin reducir su particularidad. (Cuanto más me esfuerzo por comprender lo que piensan y sienten los marroquíes, tanto más lógicos y singulares me parecen.) Dicha comprensión los hace accesibles, los coloca en el marco de sus propias trivialidades y disipa su opacidad.²⁵

En la comprensión de la cultura puede estar la clave para que el proyecto de la educación intercultural universitaria en México pueda lograrse y perdurar más allá del ímpetu que ahora suscita el tema de la interculturalidad.

²⁵ Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Gedisa, 2005, p. 27.

2.2 Conocimiento, saber y ciencia en la educación intercultural

Todo proyecto educativo de carácter formal, independientemente del adjetivo que lo acompañe, debe contar con un ideal de conocimiento, saber y ciencia. El ideal epistemológico del proyecto educativo debe engarzarse con el concepto de cultura que suscriba el proyecto educativo, porque la cultura se “alimenta” de los aportes epistemológicos de su época. Cultura y epistemología mantienen una relación simétrica, la cultura no determina a la epistemología, ni viceversa. La cultura y la epistemología se requieren mutuamente. La educación en su condición de praxis tiene la encomienda de transmitir e inculcar el ideal epistemológico que permea en la cultura, el ideal epistemológico depende del momento histórico en el que ésta se halla.

La interculturalidad no puede considerarse como una época, pues la interculturalidad es una alternativa de pensamiento y de vida en la época contemporánea, entonces, el ideal epistemológico de la interculturalidad, se verá influenciado por las expectativas que hay en la época contemporánea.

¿Cuáles son los ideales de conocimiento, saber y ciencia de la época contemporánea? esta cuestión es la que estudiaremos y reflexionaremos aquí, pero pondremos mayor énfasis en estudiar y reflexionar la correlación que hay entre esos ideales y la interculturalidad, es decir, analizar si los ideales de conocimiento, saber y ciencia posibilitan que la interculturalidad se sostenga más allá de la inmediatez. El ideal epistemológico de la época contemporánea, lo estudiaremos desde el proyecto educativo de las universidades interculturales, en el acotamiento del estudio se encuentra el límite y la potencia del mismo, es decir, al estudiar el ideal epistemológico de la época contemporánea, desde un campo determinado como lo son las universidades interculturales, nuestro estudio puede perder de vista la manera en que conocimiento, saber y ciencia están influyendo en los aspectos sociales, económicos, etcétera. Pero el estudio obtendrá consistencia, si consideramos que la educación tiene la misión de materializar las expectativas de la época en la que está funcionando.

La educación intercultural universitaria debe procurar que los ideales de conocimiento, saber y ciencia (CSC) de la época contemporánea, contribuyan no sólo al desarrollo económico y tecnológico de la época, también al desarrollo de los alumnos y de las comunidades donde esos alumnos existen, esto es, que el ideal epistemológico fortalezca las relaciones intersubjetivas e interculturales. Una forma en que la educación intercultural universitaria puede propiciar que el ideal epistemológico fortalezca las relaciones intersubjetivas e interculturales, es inculcándole a los alumnos que el CSC no son “cosas” que se dan por “generación espontánea”, y que la cultura y los seres humanos son determinantes para que el CSC se presenten de un modo y no de otro.

La educación intercultural universitaria debe considerar que las comunidades a las que va dirigido el proyecto educativo, tienen en el CSC un sentido distinto al que se le está dando en la REDUI, por lo tanto, las categorías de CSC también deben contener el sentido que las comunidades indígenas le asignan a esas categorías, entonces las categorías deben ser complejas, es decir, tienen que integrar tanto el sentido de las comunidades indígenas como el de las comunidades no indígenas, porque éstas podrían solicitar un “trato intercultural” y las comunidades indígenas tienen que estar dispuestas a ofrecerlo. El modo en el que cobran sentido las categorías de CSC en las comunidades indígenas es importante tomarlo en cuenta, pues sólo así, el proyecto educativo de las universidades interculturales puede ser bien recibido y aprovechado en ellas, aunque en la interculturalidad como ideal, no se trata únicamente de considerar las particularidades de una cultura, sino que esa cultura también debe considerar y respetar las particularidades de las demás culturas, con las que se encuentra compartiendo el mismo tiempo-espacio.

La interculturalidad no exige un ensimismamiento epistemológico, la epistemología de la interculturalidad requiere del diálogo, no se trata de “mi epistemología” y “tu epistemología” en la interculturalidad la epistemología tiene que contener elementos teóricos abiertos, para que las explicaciones racionales no se midan desde un único parámetro, eso no quiere decir, que en la interculturalidad, la

epistemología prescindida de la rigurosidad conceptual, pues no se trata de vivir en el mundo cultural del “absurdo”, de lo que se trata, es que la razón no se envuelva en su caparazón o caiga en la postura de “el cada quien puede pensar lo que quiera”, y no es que el pensamiento sea independiente del sujeto, pero el sujeto sólo es en comunidad, por lo tanto, tiene que dar razones necesarias y suficientes acerca de su proceder epistemológico: “Ahora bien: el yo lo hacemos con las cosas que nos rodean y con los demás hombres; este con, como escribe Zubiri, no es un añadido relacional, sino el momento constitutivo de la persona humana, la persona no es una cosa, no es un objeto.”²⁶

Con las anteriores consideraciones teóricas que hemos realizado, pasaremos directamente a observar y desbrozar, lo que en las universidades interculturales se está enseñando y transmitiendo por CSC con el objeto de ver la manera en que dichos conceptos afianzan o no, a la interculturalidad. De la misma manera que sucedió con el concepto de cultura, los conceptos de CSC serán abstraídos de lo que entienden por ellos en las licenciaturas que se imparten en la educación intercultural universitaria. Estudiaremos los conceptos desde las licenciaturas que los emplean.

Sin más preámbulos vayamos a lo que las licenciaturas de las universidades interculturales nos dicen acerca del CSC. Esperando que lo que nos digan nos permita realizar un estudio concienzudo, porque la vaguedad sirve de poco en estos menesteres:

DESARROLLO SUSTENTABLE

Es además un concepto que está siendo construido por muchas sociedades humanas desde las instituciones mundiales hasta las comunidades locales, que necesariamente comprende desde lo global a lo local y desde lo local a lo global.

Universidad y sustentabilidad

²⁶ Fullat, Octavi. *Homo educandus: antropología filosófica de la educación*. Universidad Iberoamericana Puebla, 2004, p. 119. (comillas del autor)

El aprendizaje no puede quedarse en el nivel de la comprensión, habrá que emplear otros saberes, como: el saber pensar, analizar e interrogar a la realidad, saber hacer, saber ser, saber vivir. Por lo tanto, la universidad necesita abrir sus puertas para vincularse a los problemas reales, en toda su complejidad e historicidad.²⁷

El licenciado en Desarrollo Sustentable será un profesional que habrá logrado integrar los conocimientos propios de su cultura originaria con aquellas herramientas técnicas, científicas y metodológicas que la UIEP le proporcionó durante su formación, lo que le da la capacidad de resolver mediante una visión crítica y reflexiva problemáticas sociales, culturales, ambientales y productivas de sus lugares de origen, así como el desarrollo de alternativas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los individuos con los que interactúen.²⁸

La misión de la **Universidad Intercultural** es promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico y cultural de las distintas regiones indígenas del país, revalorar los procesos de generación del conocimiento de los pueblos indígenas, la difusión de los valores propios de las comunidades a las que pertenecen, así como abrir espacios para promover procesos de comunicación, revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias para estimular una comunicación pertinente de las tareas universitarias con las comunidades del entorno.²⁹

Hay dos conceptos explícitos en estas citas, el concepto de conocimiento y de saber, el concepto de ciencia no es tan explícito; como ha sucedido con los conceptos estudiados anteriormente tendremos que clarificar lo que las universidades interculturales quieren decir cuando hacen mención a los conceptos de conocimiento, saber y ciencia. Empezaremos a estudiar el concepto de conocimiento.

Cuando se refieren al conocimiento le agregan el adjetivo de “propios”, lo que nos hace suponer que cada cultura tiene un tipo de conocimientos, pero ¿Qué son los conocimientos propios? ¿Cómo se obtienen? ¿Para qué sirven? Las tres interrogantes planteadas nos servirán para estudiar lo que las universidades

²⁷ <http://www.redui.org.mx/> consultado el día 17 de septiembre del 2010, a las 15:11 horas. En: Licenciatura desarrollo sustentable.

²⁸ <http://www.uiiep.edu.mx/> consultado el día 17 de septiembre, del 2010, a las 15:20 horas. En: licenciatura desarrollo sustentable.

²⁹ <http://redui.org.mx/> consultado el día 17 de septiembre del 2010, a las 15:35 horas. En: misión

interculturales están entendiendo por conocimientos “propios”, además nos permitirá saber qué están entendiendo por conocimiento/s sin adjetivos. Para poder guiarnos en esta pesquisa teórica dejaremos sentado lo que nosotros entendemos por conocimiento valiéndonos de las palabras de Luis Villoro:

El conocimiento, a diferencia, de la creencia, es una guía de la práctica, firmemente asegurada en razones. Conocer es pues poder orientar en forma acertada y segura la acción. [...] Conocer es asunto estrictamente personal. Por ello los saberes pueden consignarse en discursos razonados y anónimos, el conocer requiere, en cambio, del testimonio de quien conoce.³⁰

Vemos en la cita anterior, que el conocimiento permite guiar la práctica del sujeto que conoce, a diferencia de las universidades interculturales hemos dado un paso importante en el estudio del concepto de conocimiento, lo que nos ayudará a entender que son los conocimientos “propios”, de que manera se obtienen y que función tienen en la vida humana. En el conocimiento hay una mediación entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, la mediación se establece por medio de la razón, así pues, no hay conocimiento que no se funde en razones, cuando un sujeto dice que conoce algo tiene que decir porque lo conoce, visto así, se puede decir que todos los sujetos conocen, y que mantienen una relación intrínseca con el objeto conocido, cada sujeto tiene un conocimiento “propio”, puesto que mantiene una relación directa e intrínseca con el objeto conocido. Así, el conocimiento “propio” no es una cosa “superlativa” o una cosa “rara”, todos los sujetos necesitan tener un conocimiento “propio” para orientar sus actividades, es más, todos los sujetos “cargan” siempre con sus conocimientos, de lo contrario andarían siempre extraviados.

Las culturas generan sus maneras de explicar los conocimientos que han obtenido, porque éstos le dan un horizonte de sentido a la vida individual y colectiva de sus miembros, a su vez, esos conocimientos son el puente para que los sujetos puedan converger con los sujetos de otras culturas. Todas las culturas tienen un conocimiento “propio”, y no se pueden desprender de su conocimiento

³⁰ Villoro, Luis. *Creer, saber, conocer*. Siglo XXI, 2004, pp. 18 y 211.

“propio”. Un “conocimiento propio”, no impide el diálogo, sino que lo potencia, siempre y cuando no confundamos conocimiento “propio” con creencia, ya que éstas pueden conducir a fanatismos.

Al igual que los otros animales, el hombre requiere que su conducta sea exitosa, es decir, que satisfaga sus necesidades y cumpla sus propósitos. A diferencia de los otros animales, tal vez, necesita además comprender el sentido de su vida y de su mundo para sentirse seguro y orientarse en él. El éxito de su acción y la comprensión del sentido sólo tienen una garantía: la adecuación de su práctica al mundo real, no al de sus fantasías e ilusiones personales, sino al que comparte con todos los hombres.³¹

Los conocimientos “propios” son experiencias individuales que el sujeto tiene de la realidad, pero los conocimientos “propios” deben convertirse en conocimiento común o conocimiento sin más, para eso se requiere que él esté fundado en razones, de lo contrario, es una creencia. El conocimiento se logra a través de la relación “cara a cara” entre el sujeto y el objeto, de esta manera el conocimiento pasa por confiable; tanto para el sujeto en su individualidad como para la comunidad a la que pertenece, y subsecuentemente para toda la humanidad, posibilitando de esa manera las relaciones interculturales e intersubjetivas. Confiamos en que las universidades interculturales no estén confundiendo conocimiento “propio” con creencia. No es que las creencias no sean válidas, pero es más difícil que mediante una creencia se logren realizar las relaciones intersubjetivas e interculturales.

El concepto de saber es el que estudiaremos a continuación, aquí se nos presentan varias formas en las que el concepto está siendo usado, las universidades interculturales declaran y en concreto la Universidad Intercultural Del Estado de México: que “el saber tiene que ir más allá de la comprensión”, es aquí, en donde el concepto adquiere una polivalencia *sui generis* que va desde el saber pensar hasta el saber vivir, lo que nos lleva a preguntar ¿Hay tal diversidad de saberes? O ¿Un saber que se despliega fácticamente de distintas maneras? Incluso nos lleva a una pregunta radical: ¿Cada ser humano puede poseer todos

³¹ *Ibidem*, p. 58.

los saberes a los que aluden o sólo puede poseer algunos? Tal vez, sería mejor hablar de saberes teóricos y saberes prácticos por un lado, y por el otro de “saberes técnicos”, aunque ahora pareciera que se nos da por inventar conceptos a diestra y siniestra, como si al hacerlo estuviéramos descubriendo el hilo de Ariadna, sin percatarnos que lo único que hacemos es entorpecer el quehacer epistemológico, y sin quererlo o queriéndolo, entorpecemos la existencia de los seres humanos, porque los seres humanos se desviven por obtener ese “paquete” de saberes que en cada momento se va haciendo más engorroso, pues cada día se le va agregando otro saber. Pero en nuestro análisis de la educación intercultural, no reflexionaremos el por qué las universidades interculturales usan el concepto de saber de manera *sui generis*, lo que reflexionaremos es el para qué lo están usando de esa manera, acaso consideran que diversificando el concepto, se puede llegar a pensar y vivir interculturalmente, es decir, al haber un sinfín de saberes, los seres humanos se darán cuenta que necesitan de la multiplicidad de saberes, lo que los conduciría a relacionarse entre sí, para tener acceso a los saberes que ahora son pertinentes para subsistir. Si esto es así, la interculturalidad como proyecto no llegará muy lejos, porque intercambiar los saberes sólo para subsistir y no para convivir y conversar significa y es intercambio de “cosas”, pero no un intercambio genuino de modos de vida entre las culturas y sus integrantes. De este modo, si habría una relación entre los sujetos y las cosas que los otros sujetos saben, pero no una relación intersubjetiva e intercultural.

El saber se justifica en un conocer (propio o ajeno), pero éste supone a su vez, la validez objetiva de ciertas creencias. El testimonio de Herodoto se funda en el conocimiento personal que él tiene de babilonia, pero nuestra creencia en ese conocimiento remite a su vez, para su justificación, a saberes que nosotros tenemos sobre Herodoto, a saberes que el propio Herodoto demuestra tener, a conocimientos nuestros acerca de lo afirmado por él, o a otros testimonios varios. Saber algo sobre x se justifica en saber que alguien conoce x, pero saber que alguien conoce x se justifica en otros saberes distintos. [...] Una inmensa parte de nuestros saberes está fundada en el conocimiento ajeno, no sólo acerca del pasado, también acerca de lo que ahora acontece en el mundo. Nuestro saber cotidiano se va construyendo al través del enlace de nuestras propias experiencias con el testimonio de las ajenas. El saber científico de una comunidad, por su parte, se levanta sobre los conocimientos compartidos y contrastados de muchos de sus

componentes. Así, no sólo el saber, también el conocer supone una actividad comunitaria.³²

El concepto de ciencia resulta poco claro dada la mención que se hace de él en las universidades interculturales, aún así, hemos visto un elemento importante; la ciencia es considerada como una herramienta al igual que la metodología y la técnica, herramienta que será otorgada a los alumnos de las universidades interculturales, desde ellas, la ciencia no implicaría un modo de pensar y razonar el mundo y en el mundo, sería sólo una herramienta para operar en él, una visión paupérrima de ciencia, además al vincularla con la metodología y la técnica, nos lleva a ser suspicaces con la finalidad que tenga la ciencia desde las universidades interculturales. Si bien es cierto que la ciencia tiene que incidir en el mundo natural-cultural, considerarla como una herramienta para operar en el mundo natural-cultural, puede significar que la ciencia manipule al mundo natural-cultural sin previo aviso, pues como no es un modo de pensar y razonar el mundo y en el mundo, no puede responsabilizarse de las acciones que con ella se realicen. La ciencia y los científicos, deben dar cuenta de las acciones y repercusiones de los avances científicos, ya que la ciencia, no es una herramienta, en cierto modo, es la manera en la que los científicos; perciben, piensan y razonan el mundo y en el mundo. La ciencia para el proyecto intercultural tiene que ir más allá de esta visión que ahora se suscribe en las universidades interculturales, pues si se le mira y ocupa como una herramienta para maniobrar en el mundo, se van soterrando todas las posibilidades para que la interculturalidad sea una alternativa de pensamiento y de vida en la época contemporánea.

La ciencia consiste en un conjunto de saberes compartibles por una comunidad epistémica determinada: teorías, enunciados que las ponen en relación con un dominio de objetos, enunciados de observación comprobables intersubjetivamente; todo ello constituye un cuerpo de proposiciones fundadas en razones objetivamente suficientes. [...] La ciencia no está constituida por los conocimientos personales de los observadores sino por esos enunciados generales, fundados en razones objetivas. La ciencia es un conjunto de saberes compartibles por cualquiera. Su interés en el conocimiento personal se reduce a la comprobación y

³² *Ibidem*, pp. 215 y 216.

ejemplificación de esos saberes, por una parte, al descubrimiento de nuevos saberes por la otra.³³

Después de estudiar por separado los conceptos de conocimiento, saber y ciencia, ahora los reflexionaremos en conjunto, es decir, en la unidad discursiva que los atraviesa. Al reflexionar los conceptos antes citados, en su unidad discursiva, podremos estar en condiciones de entender la relación que hay entre ellos y las aspiraciones no sólo epistemológicas, sino también las aspiraciones sociales, económicas, etcétera, de la época contemporánea, para después reflexionar el por qué los conceptos se manifiestan de esa manera en las universidades interculturales.

En la vaguedad conceptual de las universidades interculturales, se entreteje la conexión de los conceptos que en ellas se usan, es decir, si bien expresan sus conceptos de manera vaga, los conceptos adquieren sentido en la medida en que se les empieza a sopesar, a mirar con cuidado. Su vaguedad conceptual no supone falta de inteligencia y raciocinio, antes bien los conceptos toman sentido, si los observamos desde el contexto en donde los enuncian, así, podremos entender el para qué los están enunciando.

Al enunciar el/los conocimiento/s con el adjetivo de “propios”, y darle una multiplicidad de acepciones al concepto de saber y considerar a la ciencia como una herramienta, haría suponer que no hay conexión entre las categorías. Pero si hay conexión, su conexión no es lógica-epistémica, su conexión estriba en la funcionalidad de las categorías para colaborar en el desarrollo de “la conducta intercultural de los educandos”. Es decir, el/los conocimiento/s propios cumplen con la función de mantener al educando “apegado” a su cultura; el saber en cuanto a su multiplicidad de saberes asigna los lugares que ocuparan los educandos en su actividad profesional dependiendo del tipo de saberes que hayan obtenido en su licenciatura; la ciencia como herramienta también es estrictamente funcional, porque al enunciarla como una herramienta, sólo es útil en esa

³³ *Ibidem*, pp. 222 y 223-224.

condición, y no como modo de pensar y razonar el mundo y en el mundo. Lo anterior mengua la condición de la interculturalidad como ideal y alternativa de pensamiento y de vida en la época contemporánea, porque no se está inculcando desde las universidades interculturales, la interculturalidad como alternativa de pensamiento y de vida, sino como alternativa pragmática y funcional que permite el acceso de los educandos al mercado de trabajo, pero no potencia las relaciones intersubjetivas e interculturales. Lo anterior no quiere decir que las universidades interculturales, no tengan aportes a la interculturalidad, como proyecto esencialmente humano, pero por lo pronto su carácter es ideológico, defiende sólo la característica económica-comercial de las relaciones entre las culturas y sus miembros.

La ideología no es un pensamiento, sin razones, sino un pensamiento con un razonamiento distorsionado por intereses particulares. El razonamiento ideológico suele fijar el proceso de justificación en argumentos y razones que no pone en cuestión y que son susceptibles de ser reiterados una y otra vez. La detención del proceso de razonamiento y análisis, su fijación en patrones de pensamiento a cubierto de toda crítica dan lugar a menudo a estereotipos.³⁴

Objetar la importancia de la economía no sólo en la época contemporánea, sino en las épocas anteriores es entrar en una discusión en donde sólo hallaremos falsas disyuntivas, no criticamos a la economía, pues ella, es uno de los ejes principales de la vida humana, pero sólo es eso, uno entre muchos ejes, lo que se crítica es que la economía pase a ser el eje rector de todas las instancias de la vida humana; la economía es importante, pero no debe avasallar instancias que no le competen. Así, lo “inter” debe darse o tiene que darse no sólo entre culturas y personas, también entre las disciplinas científicas que permean el mundo contemporáneo. En este sentido, las disciplinas científicas deben ser conscientes que ellas no pueden explicar por sí mismas la complejidad de la vida humana, y menos aún pretender resolver desde sí mismas problemas que requieren más de una mirada para ser resueltos. Así pues, la interculturalidad no solucionará los problemas de la discriminación, desigualdad, etcétera. Si los discursos que

³⁴ *Ibidem*, p. 122.

pretenden atender dichos problemas no aceptan los límites de su racionalidad, los problemas no serán solucionados de raíz, sólo se les pondrá un parche para encubrirlos.

2.3 El ideal de ser humano de la educación intercultural

La educación siempre cuenta con un ideal de ser humano, la educación es el medio que ayuda a concretar el ideal de ser humano que determinada cultura se propone, necesita o desea. La educación es una praxis dirigida e intencional, incluso en su forma minimizada, es decir, también en la instrucción, la encomienda de lograr un tipo de ser humano no está ausente en ella, aunque la instrucción es una forma reducida de la educación, no deja de ser una manifestación de la misma.

El ideal que busca concretar la educación, no es un ideal surgido de la nada, el ideal tiene sus bases en las aspiraciones mediatas o inmediatas de la cultura, por lo tanto, no hay cultura que no cuente con un ideal de ser humano, y la educación es el medio para alcanzarlo. Las culturas modernas y contemporáneas han delegado la responsabilidad para concretar el ideal de ser humano, a la educación impartida en las escuelas. El ideal de ser humano no surge en la educación escolar, ésta es el medio para legitimarlo, pero también puede ser el medio donde se critique el ideal de ser humano que la cultura se adjudica. La educación escolar vive en una condición trágica, porque al mismo tiempo que legitima el ideal de ser humano, también puede posibilitar el cambio y la transformación de la cultura, y por lo tanto, el cambio en el ideal de ser humano.³⁵ Es decir, la educación escolar no sólo es el receptáculo de las ideologías impositivas o dominantes, también puede ocasionar la irrupción de modos de pensamiento y de vida distintos a los que le han sido asignados y designados para transmitir e inculcar. Aunque esa labor crítica, no necesariamente tiene que surgir de la institución escolar, también

³⁵ Altarejos, Francisco. *Dimensión ética de la educación*. Vid. p. 108.

puede surgir de los sujetos que le dan sustancialidad a la educación escolar, es decir, los maestros y los alumnos.

El ideal de ser humano que buscan proyectar las culturas mediante la educación escolar, pasa a ser la finalidad última de la praxis educativa, es decir, los saberes teóricos, prácticos y técnicos que en la educación escolar se imparten y transmiten son el puente para alcanzar a concretar el ideal de ser humano que la cultura se ha propuesto, desea o necesita.

El ideal de ser humano que en la educación escolar se busca concretar, no es producto de la “ensoñación”, el ideal tiene su fuente en los intereses concretos de una determinada cultura; por ejemplo, si una cultura está amparada en valores religiosos su ideal de ser humano será, el de un ser humano que mejore su religiosidad; así, cada cultura dependiendo de la manera en que fundamente y legitime su existencia, buscará proyectar el ideal de ser humano que más le “conviene” para que ésta siga prevaleciendo con sus modos de pensar y de vivir el mundo y en el mundo.

La educación escolar no es el fin último de los seres humanos, la educación escolar es importante como medio, por eso en ella se encumbran los anhelos de los seres humanos, es decir, unos verán en ella el medio apropiado para liberar al ser humano de las condiciones en las que se encuentra, y otros la verán y ocuparán como el medio idóneo para seguir detentando el poder. Así pues, la educación escolar no es importante para los seres humanos por las metodologías y técnicas que en ella se ocupan, para hacer “eficiente el proceso educativo”, aunque las metodologías y técnicas ocupadas en el proceso educativo, pueden colaborar a la concreción del ideal de ser humano que, a la educación escolar se le ha encargado.

Sin más digresiones nos introduciremos al ideal de ser humano que proyecta y anhela concretar la educación intercultural universitaria en México, el estudio que hemos realizado de los conceptos de cultura, conocimiento, saber y ciencia que se emiten en el discurso de las universidades interculturales, ya nos permite disertar

acerca del ideal de ser humano que la educación intercultural universitaria está proyectando, asimismo, nos permite reflexionar respecto a las posibilidades que tiene el ideal de ser humano proyectado por las universidades interculturales para establecer las relaciones intersubjetivas e interculturales, no sólo en el plano mental, sino en la existencia real de los seres humanos y las culturas.

Para darle consistencia a nuestro estudio del ideal de ser humano que buscan concretar las universidades interculturales nos remitiremos a la misión de algunas de las universidades interculturales. El estudio de los conceptos de cultura, conocimiento, saber y ciencia ya nos permite llevar a cabo esta empresa sin ningún problema, pero el apoyarnos en la misión de las universidades interculturales, nos ayuda a darle confiabilidad a nuestro estudio:

Formar profesionistas-intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de su región mediante la generación y gestión de proyectos autogestivos que promuevan la conservación y difusión de su patrimonio cultural y natural, respetando la diversidad cultural y su entorno.³⁶

La Universidad Intercultural de Chiapas es una Institución de Educación Superior pública y descentralizada del Gobierno del Estado, orientada a la formación de profesionistas con una sólida formación interdisciplinaria, conocimiento de las lenguas originarias y capacidad para el diálogo intercultural y de saberes, éticamente responsables de su compromiso social y representantes de la sociedad pluricultural mexicana, a través de programas educativos basados en el modelo educativo intercultural que promueve procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento donde confluyan el saber científico y saberes tradicionales, donde el reconocimiento y revitalización de la lengua y la cultura se orienta a la construcción de una sociedad abierta a la diversidad encaminada a mejorar la calidad

³⁶ [Http://www.uiet.edu.mx](http://www.uiet.edu.mx) consultado el día 20 de septiembre del 2010, a las 13:48 horas. En: misión

de vida, comprometida con el desarrollo social y económico sostenible local, regional y nacional.³⁷

Formar profesionales, intelectuales e investigadores a través de un modelo de educación superior —basado en principios de sustentabilidad con enfoque intercultural— que contribuya a promover el desarrollo humano, económico, social, cultural y territorial de los pueblos y culturas indígenas con los diversos sectores sociales en un marco de equidad, respeto y cooperación.³⁸

Las misiones que estamos citando de las universidades interculturales, nos indican el ideal de ser humano que ellas buscan concretar, este ideal de ser humano apunta a la construcción de un ser humano netamente productivo, la educación intercultural universitaria no se empeña en educar a sus alumnos para que aprendan, comprendan y practiquen las relaciones intersubjetivas e interculturales. Los educan para que aprendan la importancia del desarrollo económico y social de las culturas, lo que indica, que el proyecto educativo de las universidades interculturales, aún no rompe con la cosificación de las culturas y los seres humanos; cuando es justo por el exceso de cosificación hacia las culturas y los seres humanos, que la interculturalidad como ideal esencialmente humano adquiere forma y sentido en/para la época contemporánea.

Entendemos y comprendemos el ideal de ser humano que las universidades interculturales quieren concretar, es decir, es incuestionable el hecho de que el mundo cultural en su totalidad o en gran parte de ella, se está rigiendo bajo la lógica del mercado, y México también se orienta por la lógica del mercado, de ahí que entendamos y comprendamos el ideal de ser humano de la educación intercultural universitaria, ya que el ideal de ser humano, no nos remite a una entidad fuera de la vida real, por ello entendemos y comprendemos el ideal de ser humano proyectado por las universidades interculturales, pero su ideal de ser humano es limitado, como nos lo recuerda el filósofo Adolfo Sánchez Vázquez:

³⁷ <http://www.unich.edu.mx> consultado el día 20 de septiembre del 2010 a las 13:52 horas. En: fuente: plan institucional de desarrollo 2008-2016

³⁸ <http://www.uep.edu.mx/> consultado el día 20 de septiembre del 2010, a las 14:00 horas. En: misión (subrayado de la pagina)

Es la realidad social en la que surgen los diferentes humanismos lo que les impone su limitación a sectores sociales dominantes o privilegiados, la que les imprime un carácter formal a su universalidad o la que lo pone en contradicción con el ideal socialista que proclama, pero cualquiera que sea la forma en que se manifieste históricamente el humanismo, éste se presenta como una actitud filosófica que afirma el valor de ser hombre.³⁹

Para el mundo cultural de esta época, el valor del ser humano se centra en la capacidad que éste tenga para producir cosas, pero sobre todo para eficientar las relaciones productivas, económicas y sociales. De ahí, que las universidades interculturales tengan que legitimar el ideal de ser humano que el país se ha propuesto, necesita o desea. Pero el ideal de ser humano de la educación intercultural no permite la realización de las relaciones intersubjetivas, que es una de las condiciones para concretar la interculturalidad, es decir, el ideal de ser humano de las universidades interculturales, imposibilita el diálogo concreto entre los seres humanos y sus culturas, debido al tipo de relaciones que se pretenden inculcar o se están inculcando en las universidades interculturales, pues estas son relaciones comerciales, en donde gobierna la idea del “desarrollo humano” pero tal desarrollo reposa únicamente en los alcances económicos de las culturas.

El ideal de ser humano proyectado por las universidades interculturales, no se le puede acusar de ser un ideal inalcanzable, lo que se le objeta, es de ser un ideal que muy pocos seres humanos lograrían llegar a concretar, porque no basta con instar a los seres humanos para que se conviertan en sujetos productivos. Tal vez, consigan ser sujetos productivos, pero lo anterior no es garantía, para poder adquirir el “desarrollo humano” que tanto se pregona en las universidades interculturales. El meollo del ideal de ser humano proyectado por las universidades interculturales, es que el ideal no concuerda con el tipo de seres humanos que se están educando en las universidades interculturales, esto es, los seres humanos a los que va dirigido el proyecto de las universidades interculturales en México, no necesariamente protestan o anhelan su incursión a la globalización económica, y es aquí, donde el ideal de ser humano, comienza a desfigurarse.

³⁹ Sánchez, Adolfo. *Ética y política*. F/C/E, 2010, p. 95.

El antihumanismo impregna el sistema económico y social capitalista, en el que impera como ley suprema el lucro y la ganancia, en el que el trabajo humano se convierte en mercancía, y en el que las relaciones entre los hombres se cosifican o deshumanizan. Este proceso de impersonalización o deshumanización se extiende de la esfera del trabajo, de la producción, al consumo e invade todas las relaciones humanas.⁴⁰

Lo que estamos diciendo del ideal de ser humano proyectado por las universidades interculturales, no son palabras infundadas, pues hemos venido estudiando algunas de las categorías que le dan forma y sentido al discurso de las universidades interculturales, y en el estudio hemos encontrado, que la interculturalidad por la que apuestan y apuntan las universidades interculturales, no es una interculturalidad que privilegie las relaciones entre los seres humanos y las culturas, por el contrario, es una interculturalidad que defiende y privilegia las relaciones económicas y comerciales.

La misión de las Universidades Interculturales es promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, particularmente, de los pueblos indígenas del país y del mundo circundante; revalorar los conocimientos de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias.⁴¹

Que las universidades interculturales proyecten un ser humano productivo y para la producción, no supone que la interculturalidad, entendida como la relación entre culturas necesariamente diferentes, en su condición de culturas, pero iguales en derechos tanto para ellas como para sus individuos(que les ayuden a potenciar su existencia) sea un ideal que las culturas y los seres humanos de carne y hueso tengan que abandonar, pues la interculturalidad como alternativa de pensamiento y de vida en la época contemporánea es necesaria, si se quiere evitar que una cultura se autoregule y además pretenda regular o de hecho regule a las demás.

La educación intercultural universitaria en México es un paso al frente para lograr que la interculturalidad se convierta en una alternativa seria, por lo tanto, centrar

⁴⁰ Ibidem, p. 101.

⁴¹ <http://redui.org.mx> consultado el día 22 de septiembre del 2010, a las 11:40 horas.

el proyecto educativo de las universidades interculturales en las culturas indígenas es un acierto a medias, es decir, es laudable que la educación escolar quiera atenderlos en su particularidad, pero el ser distintos, no quiere decir que no puedan correlacionarse dialógicamente con las demás culturas, por ello, considerar a las culturas indígenas en la época contemporánea, implica que ellas tengan y asuman un papel activo en la comunidad política del país, no es suficiente con atenderlas en su particularidad y respetar sus usos y costumbres, además de querer mejorar sus condiciones socio-económicas. Es pertinente que las culturas indígenas y sus individuos entren y sean tomados en cuenta en la comunidad política del país.

Es en las relaciones intersubjetivas donde los seres humanos lograrían respetar las formas de entender y vivir el mundo de cada uno de ellos en tanto individuos dimanados de culturas diferentes, pero las relaciones de intersubjetividad sólo pueden objetivarse en una comunidad política, que si bien implica y requiere relaciones económicas éstas no son la parte motriz para que las relaciones intersubjetivas e interculturales echen raíces en la época contemporánea.

El ideal de ser humano proyectado por las universidades interculturales, es un ideal limitado, su referencia no son los seres humanos que se desenvuelven cotidianamente en las culturas indígenas, la referencia de ese ideal de ser humano es la de los seres humanos que están inmersos y se desarrollan en el mundo de la globalización económica, así pues, se podría decir que en las universidades interculturales se está desarrollando un interculturalismo y no una interculturalidad, es decir, amparadas en los presupuestos teóricos de la interculturalidad, las universidades interculturales están propiciando que las culturas indígenas permitan sin oponer resistencia alguna, el acceso de la lógica del mercado a sus individuos y sus comunidades. Pero sólo es un propiciar, porque cualquier cultura y ser humano reaccionan ante las intromisiones ventajosas que una cultura o un ser humano exterior a ellos quieran hacer en su cultura y su existencia individual. Decimos que es una intromisión ventajosa porque las culturas y los seres humanos indígenas no serían los más beneficiados con la implantación de la

lógica del mercado, el más beneficiado sería el mercado y los dueños de él, porque aunque hablemos del mercado como una categoría abstracta éste tiene dueños concretos. En medio de este panorama desolador, no podemos caer en el fatalismo, ya el filósofo Adolfo Sánchez Vázquez nos invita a pensar en un nuevo tipo de humanismo para la época contemporánea:

Pero hoy sabemos muy bien que el desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas, lejos de servir al hombre, se vuelve contra él, al destruir la base natural, indispensable de su existencia.

El humanismo hoy exige, por todo ello, no sólo una nueva relación entre los hombres, sino también una nueva relación del hombre con la naturaleza. Ha de ser, por tanto, no sólo social- mas exactamente socialista- , sino también ecológico o más precisamente ecologista.⁴²

Es el momento indicado para reflexionar acerca de los alumnos y los maestros de las universidades interculturales, respecto al ideal de ser humano que éstas buscan proyectar y concretar en las culturas indígenas. Maestros y alumnos son preponderantes para que el ideal de ser humano proyectado por la institución educativa pueda o no concretarse, es decir, a pesar de las nuevas tecnologías que ahora se tienen para “eficientar el proceso educativo”, éste todavía descansa bajo la relación de dos sujetos, el maestro-alumno, ambos tienen la posibilidad de asentir o disentir acerca de los preceptos que al primero le son encargados transmitir y al segundo supuestamente asimilar. Es en los sujetos en los que todavía descansa el proceso educativo, donde la interculturalidad como proyecto esencialmente humano, no ha reducido sus posibilidades de convertirse en un proyecto alternativo para la época contemporánea, es decir, tanto los maestros y los alumnos a pesar de que el ideal de ser humano que permea en sus universidades, este justificado por el tipo de relaciones económicas que guían al país y algunos países más en la actualidad, éstos pueden decidir otra cosa, pero su decisión tiene que estar acompañada no sólo de buena voluntad, sino de una disposición para relacionarse intersubjetiva e interculturalmente con las demás culturas existentes en el país. Lo que implicaría que no sólo las culturas a las que pertenecen, sino las demás culturas y seres humanos existentes en el país,

⁴² *Ibidem*, p. 103.

tendrían que renunciar a usos y costumbres que fueran perniciosos para la comunidad política.

El Estado, aunque importante, no es todo, no puede expresar o absorber todas las demás actividades del hombre. Es cierto que estas actividades se hallan íntimamente conexas en su evolución histórica, con el desarrollo del Estado; en ciertos aspectos, depende de las formas de la vida política; pero aunque no poseen una existencia histórica separada, albergan, sin embargo, una finalidad y un valor que le son propios.⁴³

Los maestros y alumnos de las universidades interculturales, tienen en sus manos la posibilidad de permutar la posición que ellos y sus culturas han venido ocupando en el país, esa posibilidad por paradójico que parezca se las está dando la cultura que los ha marginado social y económicamente, pero sobre todo los ha denigrado en su condición humana. Esto es, al estructurar un proyecto educativo dirigido exclusivamente a las culturas indígenas, puede posibilitar que éstas reclamen una igualdad en la diferencia, no sólo como la piensan en la REDUI, es decir, una igualdad social y económica, sino una igualdad en la diferencia que haga posible la coexistencia de la diversidad en el ámbito intersubjetivo e intercultural.

La posibilidad de cambiar la posición que los individuos y las culturas indígenas han venido ocupando en el país, reposa en la autonomía que los maestros y alumnos de las universidades interculturales poseen, es decir, en la capacidad de decir si o no, a las imposiciones dadas desde el exterior, no sólo respecto al tipo de educación que se les imparte, también al viraje vertiginoso que se le pretende dar a la lógica de las culturas indígenas, mediante la educación dirigida a ellas. En la autonomía de los maestros y alumnos se encuentra la posibilidad de propugnar por otro modo de pensamiento y de vida, pero la autonomía de éstos tiene que desplegarse fácticamente, la posesión de la autonomía es insuficiente para que el ser humano se libere de cualquier tipo de imposición, así pues, la autonomía no sólo se posee, se tiene que ejercer para que ésta tenga sentido.

⁴³ Cassirer, Ernst. *Antropología filosófica*. F/C/E, 2009, p. 102.

No se está planteando que los seres humanos y las culturas indígenas se mantengan siempre en contra de cualquier acercamiento con los otros seres humanos y culturas, ya que no todos los acercamientos dejan pérdidas. Los seres humanos más allá de su adscripción cultural requieren del contacto con sus semejantes, para reconocer sus diferencias y similitudes. No hay ser humano que no tenga el influjo de un ser humano distinto a él; así como tampoco hay cultura que no haya sido influenciada por otra cultura. Pero las influencias recibidas del exterior no tienen que ser impuestas violentamente, los seres humanos y las culturas que reciben el influjo del exterior deben decidir que influencias del exterior quieren tener en su existencia tanto individual como colectiva.

El hombre no puede encontrarse así mismo, ni percatarse de su individualidad si no es a través del medio de la vida social. Pero para él, este medio significa algo más que una fuerza exterior determinante. Lo mismo que los animales se somete a las leyes de la sociedad, pero, además, tienen una participación activa en producirlas y un poder activo para cambiar las formas de la vida social. En las etapas rudimentarias de la sociedad humana apenas si es perceptible todavía semejante actividad; existe en un estado mínimo. Más, a medida que avanzamos, este rasgo se hace cada vez más explícito y significativo y es posible seguir su lento desenvolvimiento en casi todas las formas de la cultura.⁴⁴

Como no es posible escapar del contacto e influjo entre los seres humanos y las culturas de las que cada uno de ellos dimana, es necesario, que las culturas y los seres humanos tengan un ideal que regule sus modos de convivencia. Pero no es lo mismo que estar sometidos y al servicio de un ideal ensimismado, que en el nombre de cualquier “buena intención”(reducir la desigualdad social por ejemplo), termine desestructurando la existencia de los seres humanos y las culturas, haciéndoles perder sus referentes existenciales, y por consiguiente, sus horizontes para buscar un mejor porvenir. En este sentido, todavía es posible plantear la interculturalidad como alternativa de pensamiento y de vida para la época contemporánea, pero ahora acompañada de una reflexión antropológica, en donde la educación sin adjetivos es indispensable, ya que ella no deja de ser un medio para afincar las utopías humanas.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 327.

Capítulo 3. Educación intercultural y antropológica

3.1 En busca de las relaciones interculturales

Después de haber analizado y reflexionado a la educación intercultural universitaria desde la institución que la rige y desde los planes de estudio que la respaldan, ahora reflexionaremos algunas de las ideas regulativas que podrían apoyar y guiar la práctica educativa que se pretenda intercultural. Los autores que nos permitirán hacer esta reflexión son: Norbert Bilbeny en cuanto a la ética intercultural, de él tomaremos tres ideas regulativas que serán expuestas y analizadas en este capítulo, y el filósofo mexicano Mario Magallón alumbrará nuestros argumentos en cuanto a la educación intercultural como una apuesta ético-política, además de apoyarnos en Xabier Etxeberria (aun cuando no será citado explícitamente, pero sus conceptos de interculturalidad y cultura utilizados en los dos primeros capítulos son los que nos permiten reflexionar ahora a la educación intercultural como una apuesta ético-política), Enrique Nieto y Guadalupe Millán nos dan elementos fructíferos en cuanto a la ética aplicada en la educación y otros autores que irán apareciendo conforme se vaya desarrollando el capítulo.

No podemos decir que la educación, cualquiera que sea el adjetivo y el objetivo que la acompañe cohesione y armonice las relaciones entre los seres humanos, pronunciarnos por un argumento de esa índole sería reducir las posibilidades de la misma; sabemos que la educación no soluciona por sí misma ninguno de los conflictos humanos, y menos aquellos, que puedan suceder debido a la diversidad de modos de vida que suscriben y ejercen los mismos. Empero, la educación sí puede ser mediadora en las relaciones entre los seres humanos y sus respectivas culturas. La mediación que la educación haría en las relaciones entre los seres humanos y las culturas, consistiría en que ésta podría fomentar e inculcar ideas éticas a través de sus educadores, que permitieran que las relaciones entre los seres humanos se produjeran en condiciones de igualdad en la diferencia.

A fin de comprender la responsabilidad del maestro para el desarrollo de una educación intercultural, es necesario remitirnos al desarrollo de su práctica

docente, la cual se conforma por un sistema complejo de acciones que se manifiestan en el aula escolar. El maestro se desenvuelve en un contexto psicológico, donde se generan procesos de carácter cognitivo (se desarrollan habilidades de pensamiento); axiológicos (se inculcan ciertos valores) y sociales (se interactúa dentro de un ambiente de coexistencia).⁴⁵

habernos pronunciado porque la educación sea el medio que haga factible las relaciones intersubjetivas e interculturales, no significa que confiemos en demasía en la capacidad persuasiva que los maestros tengan o puedan tener para convencer a sus alumnos; tampoco “creemos” que con el sólo hecho de fomentar e inculcar ideas éticas se logre el cambio hacia la interculturalidad de manera “instantánea”, y menos aún, que las relaciones intersubjetivas e interculturales se manifiesten sin contratiempo alguno. Nuestra reflexión en este caso está basada en la especulación antes que en un estudio de campo, aquí está el límite de ella, lo que digamos no puede ser corroborado por los hechos. La educación como práctica y objeto de reflexión es una utopía; anhelo de transformar a los seres humanos, inclusive la educación que se fundamenta en motivos estrictamente económicos participa de ella, aunque se valga de elementos empírico-racionalistas para hacer “objetivos” sus mecanismos y procedimientos didácticos.

Antes de reflexionar las ideas éticas que consideramos pertinentes para que las relaciones intersubjetivas e interculturales sean las que acompañen a la época contemporánea; reflexionaremos la intersubjetividad y la interculturalidad, no como ideas contrapuestas, sino como ideas distintas y correlacionadas, es decir, la intersubjetividad y la interculturalidad no quieren decir lo mismo, pero buscan que las relaciones entre los seres humanos y las culturas se den sin imposición y/o violencia.

Cuando se habla de la intersubjetividad es necesario referirse a los seres humanos en su correspondiente individualidad, una individualidad que parece está sucumbiendo ante los proyectos y los discursos contemporáneos, que amparados en falacias argumentativas (argumentos ideológicos) desarticulan la

⁴⁵ Nieto, Enrique y Millán Guadalupe. *Educación, interculturalidad y derechos humanos: los retos del siglo XXI*. Driada: UPN: colegio de estudios de posgrado de la ciudad de México, 2006, p. 77.

individualidad de los seres humanos, aquella que los hace distintos entre sí. No ahondaremos en las discusiones que se tienen al respecto; pero sí hablaremos de la significación real que tiene la aceptación y el reconocimiento de la individualidad de los seres humanos. Cuando los seres humanos admiten y reconocen su individualidad, pueden estar en condiciones de asentir y reconocer la particularidad de cualquier ser humano, y no sólo eso, sino de fundar y establecer relaciones intersubjetivas e interculturales.

Todos los seres humanos poseen una individualidad, ahora bien, dicha individualidad no es producto de la “espontaneidad”, la individualidad de los seres humanos está sujeta y mediada por los espacios en donde ellos existen. Los seres humanos no poseen una individualidad “esencialista”, su individualidad es histórica-temporal, por ejemplo: la individualidad de un europeo, no es la misma que la individualidad de un africano. La diferencia en sus individualidades no reside exclusivamente en aspectos físico-corporales o ideológico-culturales, sino en la unidad compleja de los dos factores antes mencionados.

Para que se puedan dar las relaciones intersubjetivas es necesario que los seres humanos afronten y asuman su individualidad, que no vean a ésta como un obstáculo que los “ata” inexorablemente a un espacio único y definitivo. Es en la aceptación y reconocimiento de la individualidad, donde los seres humanos pueden desarrollarse plenamente, es decir, cuando acepten y reconozcan que son distintos, incluso a los seres humanos más cercanos (los miembros de la comunidad en donde viven), pueden estar en condiciones de objetivar sus pensamientos y acciones en el tiempo-espacio donde se desarrollan. Si los seres humanos no admiten y tampoco reconocen su individualidad, difícilmente se podrán dar las relaciones intersubjetivas, que son el preámbulo y el soporte para que las relaciones interculturales sean lógicamente posibles y puedan suceder de hecho. No se puede pensar en un mundo cultural basado en las relaciones interculturales, si primero los seres humanos que constituyen y construyen las culturas no son capaces de aceptar sus particularidades y las de los demás seres humanos. Lo anterior exige que al interior de las culturas de cada uno de los seres

humanos se respete la individualidad, no sólo en el ámbito de lo privado, sino también en el espacio comunitario. Apelar por el cuidado y la protección de la individualidad del ser humano, no contradice nuestro discurso que aboga por las relaciones intersubjetivas e interculturales. Empero, corremos el riesgo de que nuestra reflexión acerca de la importancia de cuidar y proteger la individualidad de los seres humanos, contenga razonamientos que apoyen y justifiquen el individualismo.

La individualidad de los seres humanos, no es el lado inverso de la intersubjetividad, pues para que haya intersubjetividad, primero debe haber un conocimiento y respeto por la individualidad de cada uno de los seres humanos, que en algún momento pueden fundar y establecer relaciones intersubjetivas; cuidar y respetar la individualidad de cada uno, supone el cuidado y el respeto por la individualidad de todos los seres humanos existentes, si los seres humanos no cuidan de sí mismos, difícilmente podrán cuidar del otro. Lo que estamos diciendo es elemental, no estamos haciendo una disertación exhaustiva acerca de la individualidad, sólo estamos señalando aspectos que consideramos necesarios para que las relaciones intersubjetivas e interculturales puedan ser vivenciales.

En lo que respecta a la educación intercultural, ella debe enseñar al alumno, que es básico que se conozca a sí mismo, que respete su persona, etcétera. En la medida que la educación intercultural fomente e inculque esas ideas en sus alumnos, éstos pueden encaminarse hacia las relaciones con el otro; sea el hermano, el vecino o el extranjero.

Sin un conocimiento y reconocimiento de la individualidad de los seres humanos, tanto por ellos como por las instituciones, cualquier “intento” de correlacionar las diferencias culturales en un espacio común sólo será un mero deseo.

Estamos llamados a asumir y a convivir de otra manera con el diferente, con el “otro”; a integrar igualdad y diferencia a partir de una nueva construcción social, a nivel local y en la dimensión planetaria, basada en la justicia y la interdependencia solidaria.

Se trata de un gran desafío. Las dificultades concretas las experimentamos en nuestro día a día en todos los contextos. La educación está llamada a contribuir y

hacer su aportación, consciente de la responsabilidad de esta problemática y de que afecta a los distintos espacios y niveles de la vida personal y social.⁴⁶

El cuidado y el respeto por la individualidad de cada ser humano, no impide la concreción de las relaciones intersubjetivas e interculturales, pero anular y negar la individualidad de los seres humanos en aras de un proyecto que sólo se fije en el beneficio de la colectividad, anula hasta las posibilidades de la misma; porque convierte a ésta en una “masa amorfa”, sin sentido ni dirección.

Para que el cuidado y el respeto por la individualidad de cada ser humano no conduzcan al individualismo, es necesario, que se manifiesten y concreten las relaciones intersubjetivas; la intersubjetividad depende en buena medida del buen trato y contacto que el ser humano tenga con su individualidad, es decir, cuando el ser humano logra comprender (la comprensión sólo se puede dar en el conocimiento genuino de lo que cada ser humano es en sí mismo) que su individualidad no le será suficiente para existir en el mundo cultural, puede buscar la relación con los otros seres humanos, (donde hay un sinfín de intercambios, estos son o pueden ser culturales, económicos, etcétera) pero es una relación que únicamente es posible, si se acepta la autonomía de las personas que intervienen en ella. Así pues, no toda relación entre personas es intersubjetiva, esto es, puede que haya o de hecho hay relaciones entre personas, pero esas relaciones son perniciosas para una de ellas, a éstas no las denominamos relaciones intersubjetivas, sino relaciones de dominio e/o imposición violenta e/o ideológica.

Defender la individualidad no es proclamar la prioridad del individuo, el individualismo. Por otra parte, reconocer y valorar la pertenencia a la comunidad no es hacer a ésta sustantiva del individuo o privilegiar el comunitarismo. El individuo es lo indivisible de la comunidad, y ésta es lo común a todos los individuos, es decir, los presupone también. Así, ni el individuo ni la comunidad pueden ser pensados o tratados fuera de esta relación entre la parte y el todo, en la que un término siempre remite y se explica por el otro.⁴⁷

⁴⁶ Elosua, María Rosa (et al.) Candau, Vera María. *Interculturalidad y cambio educativo: hacia comportamientos no discriminatorios*. Narcea, 1994, p.8.

⁴⁷ Bilbeny, Norbert. *Ética intercultural*. Ariel, 2004, pp. 70-71.

Las relaciones intersubjetivas no sólo son deseables, sino que son necesarias, pues los seres humanos no pueden vivir únicamente en su individualidad, el contacto y la relación con los demás seres humanos, no sólo le son “útiles” por los intercambios y beneficios que puedan obtener, (no se puede negar que ese es un motivo para relacionarse con los otros seres humanos) la relación entre los seres humanos es necesaria porque de esa manera ellos se percatarán que el mundo natural-cultural cuenta con otros seres humanos, que al igual que ellos también requieren de condiciones espirituales y materiales para existir. Propugnar por la individualidad de los seres humanos, puede que despierte suspicacias, pero nosotros consideramos que las relaciones intersubjetivas no son posibles, si antes no se cuida y respeta la individualidad de los seres humanos que le dan forma y contenido a las relaciones intersubjetivas e interculturales.

La singularidad de la época contemporánea respecto a los alcances de la acción individual, en su condición general, como probabilidad de influir en la toma de decisiones, está definida por lo que Max Weber llamó la apropiación, por parte de las elites, de los medios administrativos y de planificación (además de los medios productivos). Esta particular distribución del poder entre minorías es el mayor límite social a la voluntad general, al “libre albedrío”, como sostiene el individualismo, y la inercia política que obstaculiza el predominio de soluciones por y para las mayorías. Es decir, el “libre arbitrio” individual está mediado socialmente por las estructuras de poder.⁴⁸

No podemos renunciar a la individualidad de los seres humanos, a pesar de lo que acontece en la vida en concreto, (el poder en manos de unos cuantos) porque el cuidado y el respeto por la individualidad de los seres humanos es fundamental para que ellos se relacionen intersubjetivamente.

La interacción con el otro no es un descubrimiento y/o postulación teórica de la época contemporánea, pero es la época contemporánea la que parece necesitar más que ninguna otra época anterior a ella, que los seres humanos se relacionen intersubjetivamente, porque las relaciones entre ellos se han estrechado considerablemente. Aunque por el momento esas relaciones sólo son económico-comerciales, si se quieren evitar enfrentamientos que dañen la dignidad humana,

⁴⁸ Nieto, Enrique y Millán Guadalupe. *Op. Cit.*, p. 104. (comillas del autor)

es conveniente que los seres humanos aprendan a convivir con el otro, lo que implica no sólo acercarse al otro, sino también interpelarlo. Ahora bien, las relaciones intersubjetivas, tienen que estar basadas en ideas regulativas, ya que no pueden ser relaciones “estilo experimento”, por eso hemos insistido en el cuidado y el respeto por la individualidad, porque sólo los seres humanos conscientes de sí mismos pueden vivir intersubjetivamente.

Las relaciones intersubjetivas tienen que ser críticas, la crítica tiene que estar referida a cada ser humano, a los procedimientos y acciones de éstos en las relaciones intersubjetivas, los seres humanos también deben ser críticos con el otro que los interpela, ya que la intersubjetividad no tiene que residir en la displicencia; no se trata de ser condescendiente con el otro; las relaciones intersubjetivas tienen que estar basadas en el respeto por el otro, lo que implica la aceptación racional(no racionalista) del otro que los interpela, es decir, cuando se respeta al otro y se decide establecer una relación intersubjetiva con él; se da una elaboración de juicios para aceptarlo y respetarlo, (Además de cierta empatía) así, el respeto y la aceptación por el otro implican en cierta medida el respeto y la conformidad con uno mismo. Porque ningún ser humano consciente y capaz de ejercer su autonomía, se permitiría relacionarse con alguien que lo perjudique, por lo tanto, las relaciones intersubjetivas no son posibles sólo por la “buena voluntad” de los seres humanos, las relaciones intersubjetivas están mediadas y son posibles en cierta medida por la racionalidad práctica.

A pesar de que las relaciones intersubjetivas sólo son posibles por la racionalidad práctica, las relaciones intersubjetivas no están exentas de tensiones, porque al ser relaciones propiamente humanas, éstas no serán armónicas; lo cual no quiere decir, que serán relaciones en permanente conflicto, lo que estamos diciendo es que las relaciones intersubjetivas no erradicarán las discrepancias entre los seres humanos; pero podrán evitarlas en lo posible. Esto es, cuando los seres humanos establezcan una relación intersubjetiva, se podrán percatar, que transgredir y socavar al otro, no tiene sentido, (aunque algunos transgreden y socavan por utilidad y conveniencia (capricho)) de esa manera las relaciones intersubjetivas

pueden ayudar para que las querellas humanas no sean permanentes y por motivos triviales. Es decir, en las relaciones intersubjetivas donde se espera que se propicie el acercamiento, conocimiento y aceptación del otro, los seres humanos puedan comprender que no se puede andar discriminado y aniquilando a la gente únicamente porque suscriben otros modos de vida, y entiendan que hay discrepancias absurdas y peligrosas para la humanidad, en este sentido, las relaciones intersubjetivas no solucionarán las querellas humanas, pero si podrán evitar que éstas no sucedan cotidianamente y para conveniencia de unos cuantos o por motivos nefastos.

Si bien es cierto que las relaciones intersubjetivas son el preámbulo y el soporte para pensar y que puedan suceder de hecho las relaciones interculturales, lo anterior no quiere decir, que las relaciones intersubjetivas tienen que ser suprimidas al momento en que las relaciones interculturales sean pensadas y/o acaezcan de hecho; tampoco pensamos que el conocimiento, el cuidado y el respeto por la individualidad de los seres humanos ya no importen al momento en el que las relaciones interculturales sean urdidas y/o sucedan de hecho. Porque para que las relaciones interculturales se han por lo menos lógicamente posibles, hay que tener en cuenta a la individualidad de los seres humanos y las relaciones entre ellos, de lo contrario la interculturalidad como proyecto alternativo de la época contemporánea tendrá pocas posibilidades de afianzarse en la tierra.

Por lo anterior, hemos considerado adecuado primero discurrir acerca de la individualidad y de las relaciones intersubjetivas, con el objeto de dejar en claro, que nuestra preocupación teórica, no reside exclusivamente en las culturas, sino también en los seres humanos que habitan en ellas.

Las relaciones interculturales para nosotros⁴⁹ están basadas en dos momentos, el primero es el de la relación de los seres humanos con su individualidad, el segundo momento es el de las relaciones intersubjetivas, por lo tanto, para nosotros las relaciones interculturales, son el pináculo de las relaciones entre los

⁴⁹ Basamos nuestra argumentación en la cita que usamos de Bilbeny, Norbert. En la página 64.

seres humanos, ya que éstos no sólo se desarrollan y manifiestan gracias a su individualidad, sino también por la tradición cultural que los sostiene. Por tal motivo, fue necesario empezar la reflexión de las relaciones humanas en momentos específicos, como lo son la individualidad y la intersubjetividad, para poder discurrir ahora acerca de las relaciones interculturales.

Las relaciones interculturales son relaciones que se tendrían que dar o se dan entre dos o más culturas necesariamente diferentes, son relaciones que pretenden convivir bajo el precepto de la igualdad en la diferencia, es decir, ninguna de las culturas que interviene o intervenga en las relaciones interculturales, tiene que imponerse sobre alguna de las culturas que participa o participarán en dicha relación; cualquier tipo de imposición está prohibida y es perjudicial en una relación de este tipo. Lo anterior, no supone que en una relación intercultural tiene que haber ausencia de contacto e intercambio entre las culturas, las relaciones interculturales, sólo pueden suceder si las culturas están dispuestas a ceder algo de ellas, por ello las relaciones interculturales tienen que estar basadas en el consentimiento (racional-critico) de las culturas para relacionarse entre sí. Las relaciones interculturales no son relaciones producto de la “buena intención” y “buena voluntad” de una cultura, para resarcir los errores que se han cometido anteriormente con las culturas, con las que quiere establecer una relación intercultural (sólo por poner un ejemplo).

Las relaciones interculturales son necesarias porque así como las relaciones intersubjetivas permiten conocer y respetar al otro en sus modos de manifestarse y desenvolverse en el mundo, las relaciones interculturales posibilitan el conocimiento y el respeto entre las culturas.

Las relaciones interculturales tienen que desarrollarse en un espacio común, y entre culturas vivas y autónomas, no podemos nombrar relación intercultural, a la que se da o se pueda dar entre una cultura que delimita e impone los parámetros para tal relación, a las culturas con las que pretende relacionarse. Por eso nuestra insistencia en que las relaciones interculturales estén fundamentadas en el cuidado y el respeto por la individualidad de los seres humanos, que las relaciones

intersubjetivas se den entre seres humanos conscientes y autónomos, porque sólo los seres humanos conscientes y autónomos, que a su vez pertenecen a una cultura, pueden abogar por relaciones interculturales que estén basadas en condiciones pertinentes y adecuadas para las culturas y los seres humanos que existen en ellas.

En las relaciones interculturales, la imposición violenta e/o ideológica es detestable y reduce las posibilidades para que las culturas se admitan y se respeten mutuamente; por ello las relaciones interculturales no deben ser pactadas desde y por una cultura, éstas tienen que ser requeridas y pactadas por las culturas que aspiran a vivir interculturalmente. Pero, en las relaciones interculturales no se trata solamente de que se reconozcan y “toleren” los modos de vida de una cultura, sino que la cultura a la que le han sido reconocidos y “tolerados” sus modos de vida debe reconocer y tolerar los modos de vida de las otras culturas, con las que se está relacionando o pretende relacionarse. Por lo tanto, las relaciones interculturales sólo son posibles entre culturas dispuestas a ceder algo de sí mismas, y a modificar acciones y conductas que perjudiquen a sus miembros y a los miembros de las otras culturas; en este sentido, las relaciones interculturales, sólo serán posibles si los seres humanos que habitan las culturas hacen un cambio en sus estructuras mentales y colectivas.

Para el cambio de las estructuras mentales y colectivas de los seres humanos es pertinente contar con un medio que ayude a orientar el cambio de tales estructuras, uno de esos medios es la educación, pero como el cambio de las estructuras mentales y colectivas según nosotros es una condición de posibilidad para que sucedan las relaciones interculturales, entonces, es preciso referirnos a la educación intercultural. La educación intercultural tiene que estar pensada multidimensionalmente, es decir, para establecer este tipo de educación se requiere que la misma no sea reducida a una dimensión como lo es la instrucción, porque la educación intercultural tiene que fomentar e inculcar un paradigma que no sólo sea tecno- científico, el paradigma que la educación intercultural tiene que fomentar e inculcar también tiene que ser ético-político. De esta manera la

educación intercultural, no sólo tiene la misión de disminuir las desigualdades sociales como en el caso concreto de la educación intercultural universitaria en México, también tiene que colaborar para que las relaciones interculturales sucedan de hecho, por ello el paradigma de la educación intercultural tiene que tener en su seno a la ética-política. Así, la educación intercultural podrá ser un medio efectivo, para que las relaciones interculturales sucedan en realidad.

En la actualidad la sociedad demanda a la escuela que no se limite a la formación basada en conocimientos, sino que se avoque a la formación de personas capaces de convivir en sociedad, de manera responsable y pacífica. Así los alumnos a partir de un desarrollo integral de su personalidad serán capaces de conocer, de manera significativa, su realidad; se comprometerán en la construcción de un mundo más humano y solidario.⁵⁰

En México la educación intercultural es exclusiva para las comunidades indígenas, por ello las posibilidades de que la interculturalidad en México sea un proyecto alternativo para la época contemporánea, están limitadas y reducidas por el momento, sin embargo, no podemos desencantarnos de la interculturalidad como proyecto esencialmente humano.

La comunidad indígena puede constituir la piedra angular de un proyecto intercultural. Para ello se requiere asignarle un papel, gestor y emancipador, sumándose a un proyecto compartido de región cultural. Este proyecto se tiene que concretizar desde arriba y desde abajo, desde el Estado y desde las comunidades.⁵¹

3.2 Relaciones interculturales: basadas en ideas regulativas

Las relaciones interculturales tienen que estar amparadas en ideas regulativas que impidan el caos, porque ellas tienen que ser o son relaciones de igualdad en la diferencia, entre los seres humanos y entre las culturas; para que las relaciones interculturales estén encauzadas por la igualdad en la diferencia debe haber ideas regulativas que las soporten y les den sentido, no sólo en el ámbito formal o

⁵⁰ Nieto, Enrique y Millán Guadalupe. *Op. Cit.*, p. 93.

⁵¹ Muñoz, Héctor. (et al.). *Rumbo a la interculturalidad en educación*. UAM-Iztapalapa: UPN. Unidad 201, 2002, p. 55.

concreto, sino en ambos. Así pues, las relaciones interculturales requieren de ideas regulativas (éticas) que las permitan y posibiliten. Aquí haremos mención de algunas ideas éticas que consideramos permitirían y posibilitarían las relaciones interculturales basándonos en el libro de *Ética intercultural* de Norbert Bilbeny.

De la misma manera que la educación, las ideas regulativas que nosotros consideramos necesarias para sustentar las relaciones interculturales, no podrán lograr que éstas se den en condiciones de paz absoluta, pero si podrán ser un soporte para que los seres humanos y las culturas se relacionen interculturalmente, y mediante ellas, la relación intercultural pueda ser fructífera para los seres humanos y las culturas.

Lo mismo que la democracia, la justicia, el conocimiento o la felicidad, la ética, con cualquiera de sus aplicaciones, es un objetivo prácticamente irrealizable, aunque posible y necesario de pensar, e irrenunciable, por grandes que sean sus limitaciones, en el plano de lo práctico. Nos jugamos demasiadas cosas esenciales en éste como para renunciar a una vida de cierto orden moral. Ahora bien, además de los límites generales de este orden de vida, la ética intercultural presenta los suyos propios.⁵²

Las ideas regulativas que se mencionarán aquí pueden ser practicadas por todos los seres humanos y culturas existentes, porque son ideas regulativas básicas y por ello pueden ser comprendidas, aceptadas y vividas por los seres humanos y las culturas, que aspiren a la interculturalidad como modo de vida. No podemos expresar que las ideas regulativas que nosotros consideramos pertinentes para soportar y darle sentido a las relaciones interculturales sean las “mejores”, pero lo que si podemos expresar es que las ideas regulativas que serán expuestas aquí, son parte de las condiciones mínimas para que los seres humanos y sus culturas se relacionen interculturalmente, sin llegar a tener disputas que sean irreconciliables y los terminen dañando.

Las ideas regulativas para las relaciones interculturales son un factor importante, dado que ellas no son únicamente normativas y/o procedimentales, por lo menos

⁵² Bilbeny, Norbert. *Op. Cit.*, p. 143.

no en nuestra reflexión, también son una condición de posibilidad para que las relaciones interculturales sean lógicamente pensables y vivenciales.

Dada la definición de interculturalidad de Xabier Etxeberria que expusimos y suscribimos en el primer capítulo de la tesis⁵³, aunado a que los conceptos éticos que trabaja Bilbeny en el libro *Ética intercultural* se preocupan por la regulación de las relaciones interculturales, nosotros ahora nos apoyamos en éstos autores para decir lo siguiente: Un proyecto que le concierne a los seres humanos (interculturalidad), por las aspiraciones individuales y colectivas que éstos puedan tener en él, tiene que incluir parámetros que regulen al mismo, por los posibles efectos que el proyecto puede ocasionar; es decir, no sabemos cuales serán los resultados al instaurar y llevar a cabo el proyecto, por ello las relaciones interculturales deben circunscribir ideas regulativas, que eviten la presencia de actos pusilánimes, amparados y justificados por las ideas “esperanzadoras” que el proyecto tenga o pueda tener, en el sentido, de que puede estar sentado en supuestos que sean sugestivos para los seres humanos y las culturas que han sido olvidados y perjudicados constantemente por otros seres humanos y otra cultura; lo anterior puede ocasionar que los seres humanos y la cultura que han olvidado y perjudicado, pretendan enmendar sus errores amparándose en el discurso de la interculturalidad, y quieran hacer aun lado o negar los actos que han perjudicado a seres humanos y culturas por mucho tiempo. En el caso contrario, está latente el peligro de que las culturas que reclamen un trato intercultural, estén pidiendo de fondo que su cultura no tenga contacto alguno con las demás culturas, con el objeto de hacer lo que les “plazca” tanto al interior como al exterior de ellas, justificando su acción mediante la consigna de que: “toda cultura tiene sus propias maneras de manifestarse en el mundo”, ante lo cual nosotros decimos si y no, esto es, las culturas tienen distintas maneras de manifestarse en el mundo, pero hay acciones de las culturas que perjudican a la gente, (la que habita adentro y tal vez la que habita afuera de ellas) y no se pueden permitir esas acciones, sólo por el hecho de que hay distintas maneras en

⁵³ Vid página 14 de este texto.

las que los seres humanos y las culturas captan y se manifiestan en el mundo. Si bien es cierto que el mundo en su dimensión natural-cultural está constituido por la diversidad, no es motivo suficiente para que en base a ese hecho, se permitan acciones abyectas, sólo porque hay que “respetar” las diferencias.

Las nociones éticas que cavilaremos y expondremos son: libertad, autonomía, respeto y diálogo sabemos que no son las únicas ideas regulativas, pero son ideas que pueden sostener y guiar las relaciones interculturales, la categoría de diálogo es vertebral, porque ésta es fundamental para que la libertad, la autonomía y el respeto no sólo tengan impacto en los seres humanos en tanto individuos, sino también en tanto sujetos miembros y partícipes de una cultura, que a su vez aspira o puede aspirar a relacionarse con otras culturas. Posteriormente nos dedicaremos a reflexionar la manera en que la educación (intercultural) puede fomentar e inculcar esas cuatro ideas regulativas a través de sus educadores.

Se podrá decir que la libertad es un hecho y no una idea, que ella se vive, no se piensa; nosotros decimos que la libertad se ejerce en y para la vida humana, pero para ser ejercida se debe tener una idea de en qué consiste y para qué sirve; ahora bien, la libertad es histórica y ha estado presente en todos los estadios que han recorrido los seres humanos, aunque ésta ha tomado distintos matices, dependiendo del momento histórico en el que ha sido proclamada. Hasta aquí hemos hablado de la libertad en general, y no de la libertad como idea regulativa, aunque como idea regulativa comparte atributos con la idea general que se tiene de ella.

La libertad tiene dos formas de ser. Una natural que consiste en no verse sometido a ningún otro poder sobre la tierra y en no encontrarse bajo la voluntad y la autoridad legislativa de ningún hombre, no reconociendo otra ley para su conducta que la de la naturaleza, la otra libertad es la “civil, que consiste en no estar sometido a otro poder legislativo que el establecido por el consentimiento, de los individuos dentro del Estado, ni al dominio de voluntad alguna, fuera de las que ese poder legislativo dicte de acuerdo con la comisión que se le ha confiado”.⁵⁴

⁵⁴ Guerrero, Ana Luisa. *Filosofía política y derechos humanos*. UNAM, 2002, p. 282 (comillas de la autora)

La libertad como idea regulativa, en un proyecto como el de la interculturalidad, no tiene que estar referida solamente a un grupo de seres humanos o cultura en específico, la libertad tiene que expandirse a todos los seres humanos y culturas existentes, aunque sabemos del riesgo que implica declarar: “todos los seres humanos y culturas son libres”, y sobre todo en una época como la nuestra, en donde la libertad es confundida con la permisibilidad vacua, pero no por ese hecho, vamos a renunciar a la libertad como una de las ideas regulativas que posibilitarían y permitirían las relaciones interculturales. Ya que la libertad o más precisamente el derecho de ser libres es lo que ayuda tanto a los seres humanos como a las culturas a “hacer cosas”, aunque el “hacer cosas” no significa que los seres humanos y las culturas hagan un uso adecuado y correcto de la libertad, por ello en lo que respecta a nuestra reflexión, la libertad no es entendida como la capacidad de/para “hacer cosas” solamente, también es entendida como la capacidad de “hacer cosas” para mejorar las condiciones en las que los seres humanos se encuentran, de este modo, la libertad implica compromiso, por lo menos con la individualidad de cada ser humano, pues si los seres humanos no asumen un compromiso con su individualidad se verán imposibilitados para contribuir al desarrollo de la misma. Pero, los seres humanos no viven aisladamente, su libertad no tiene sentido sólo en la relación y compromiso con su mismidad, los seres humanos habitan en una cultura, en donde confluyen distintas individualidades, que también necesitan y hacen uso de la libertad, para salvaguardar su existencia, entonces, la libertad ya no puede pensarse ni vivirse en términos de exclusividad, porque hay otros que también necesitan y ejercen la libertad para proporcionarse las “cosas necesarias para vivir”. Así pues, la libertad ya no sólo es individual, ahora es o tiene que ser intersubjetiva, para que los seres humanos no terminen destruyéndose entre sí, esto es, la libertad ya no sólo debe ayudar a los seres humanos en su desarrollo como entidades individuales, sino como entidades que se correlacionan y además participan en/de una cultura.

Los seres humanos se ven influidos por el contexto dentro del cual vienen al mundo, y éste varía en el tiempo y el espacio y de contexto en contexto. Lo que todo ser humano tiene en común con los otros es su capacidad de rechazar y oponerse a las determinaciones históricas, ahí donde la historia se convierte en la

hazaña por la libertad, como escribe Croce, a la vez que juega un papel fundamental como principio que da razones suficientes y desenmascaradoras de las diversas formas opresivas.⁵⁵

En la aspiración de los seres humanos en tanto sujetos culturales, por vivir interculturalmente, esto es, porque sus modos de vida, puedan coexistir con los modos de vida de las demás culturas, la libertad tiene que permear dicha relación, porque las culturas al igual que los seres humanos, no sólo son libres, sino que necesitan ejercer la libertad para desarrollarse en el mundo histórico-cultural en el que les ha tocado existir. Por consiguiente, ya no sólo es la libertad de/para la cultura, sino la libertad de/para las culturas, pero como esas culturas desean y/o necesitan relacionarse interculturalmente (que no es lo mismo que querer homogeneizarse), la libertad para dicha relación tiene que ser limitada, si es que la libertad la estamos entendiendo como una categoría ética y no como una categoría económica- administrativa, de lo contrario, el ejercicio de la libertad en las relaciones interculturales puede ser contraproducente para los seres humanos y las culturas a las que pertenecen, dado que algunos seres humanos y culturas podrían optar por la libertad irrestricta, y soterrar a los otros seres humanos y culturas.

La autonomía es una categoría que puede confundirse con la noción de libertad, pero no son lo mismo, aunque ello no quiere decir, que no puedan imbricarse en algún momento, ya sea en la teoría o en la práctica. Más allá de eso la autonomía como idea regulativa es de primer orden, porque es fundamental para que las relaciones entre los seres humanos no trastoquen y laceren la dignidad humana, es decir, que en dichas relaciones se mire a alguno de los seres humanos que intervienen en ellas como a objeto-cosa, y no como sujeto poseedor de razón y dignidad.

Pero, por mi parte, identifico a la autonomía con el pensar por uno mismo y por lo tanto con la capacidad, y su puesta en práctica, del juicio y la deliberación personales, más que remitir la autonomía al puro entendimiento, a la mera voluntad o a la acción en general.

⁵⁵ Magallón, Mario. *Modernidad alternativa: viejos retos y nuevos problemas*. UNAM, 2006, pp. 155-156.

Por este juicio o deliberación autónomos cabe admitir al menos dos actividades reflexivas básicas: disponerse a conocer o a elegir, y hacer ambas cosas bajo el control de uno mismo, sin que esto excluya, claro está, el deliberar junto a otros o con ellos.⁵⁶

La autonomía es indispensable para las relaciones interculturales, porque éstas requieren de seres humanos que se responsabilicen de sus pensamientos y sus acciones, y sólo los seres humanos que son autónomos pueden hacerlo, porque los seres humanos que no lo son, difícilmente se podrán responsabilizar de los pensamientos y acciones que emiten. Empero, la autonomía no es un atributo exclusivo de alguien, cualquier ser humano puede ser autónomo, aunque lo anterior no quiere decir, que para ser autónomo sólo baste con desearlo.

Las relaciones interculturales demandan de seres humanos y culturas autónomas, porque al ser relaciones que buscan la convivencia tanto de los seres humanos y las culturas en un mismo espacio, tanto ellos como ellas, tienen que valerse de sí mismos, para que la relación intercultural no desemboque en una relación monocultural, en donde una cultura se autodenomine como la única capaz de pensar y accionar correctamente, y por consiguiente, quiera establecer los parámetros y la lógica de vida en el tiempo-espacio en donde convivan los seres humanos y las culturas.

Las relaciones interculturales, no sólo se dan o son posibles por el reclamo de unos seres humanos y su respectiva cultura a existir, ni tampoco porque una cultura decida por sí misma establecer las relaciones interculturales; para establecer una relación intercultural se debe tomar en cuenta que los que van a intervenir en ella piensan y actúan de manera distinta. En las relaciones interculturales, la autonomía es básica, los seres humanos y las culturas que intervienen en ella necesitan que su autonomía no sea suprimida, pues en un mundo intercultural se trata de vivir en una igualdad diferenciada y no en una igualdad homogeneizadora, de lo contrario, a eso que se llame relación intercultural, sólo será una expresión llena de contenido retórico, pero vacía de

⁵⁶ Bilbeny, Norbert, *Op. Cit.*, p. 61.

contenido ético. Las relaciones interculturales necesitan de la diversidad, y por supuesto que está incluida la de pensamiento y acción.

Hemos venido hablando de la libertad y la autonomía como ideas regulativas básicas e importantes para las relaciones interculturales, ahora nos dedicaremos a discurrir acerca de la noción de respeto, que amalgama a las dos categorías antes trabajadas, porque no sólo se trata de que la libertad y la autonomía estén presentes en las relaciones interculturales, sino que la libertad y la autonomía de los seres humanos y las culturas deben ser respetadas tanto en su postulación teórica como en su ejercicio práctico.

Empezaremos señalando que el respeto como idea regulativa para las relaciones interculturales, no debe confundirse con el “dejar hacer sin intervenir”, respeto no significa ausencia de intervención ya sea mediante juicios o acciones en el pensamiento o acción que algún ser humano o cultura emitan/realicen, porque los pensamientos y las acciones en un espacio en donde se den las relaciones interculturales afectaran a toda la comunidad intercultural.

El respeto que no contempla ni facilita la reciprocidad es otra vez imposición o paternalismo. El respeto que se recuerda a sí mismo su carácter mutualista tiene que impedir esta indeseable deriva para una ética intercultural. La promesa de ésta depende justamente de la voluntad y el esfuerzo de practicar este mutualismo, inherente ya en la aceptación del otro, pero en especial, y de modo más visible, en la determinación de respetar al otro.⁵⁷

El respeto en las relaciones interculturales, no sólo tiene que significar: dejar que unos seres humanos y culturas piensen y hagan lo que deseen, sino además tiene que significar aquello que permite que los seres humanos y las culturas piensen y hagan lo que deseen, pero respetando y considerando a los demás, y si lo que piensan y hacen, daña íntegramente a los otros seres humanos y culturas que están interviniendo en la relación intercultural, entonces el respeto se desfigura, pues el respeto en las relaciones interculturales, tiene que potenciar el desarrollo de los seres humanos y las culturas, por eso él en las relaciones interculturales no tiene que significar indiferencia por lo que los otros hagan, mientras permitan que

⁵⁷ *Ibidem*, p. 138.

nosotros también hagamos, si reducimos el respeto a la indiferencia, las relaciones interculturales carecerán de rumbo y sentido.

El respeto en las relaciones interculturales debe ser un respeto mutuo, en donde no cabe la permisibilidad, pues no porque haya que respetar los modos de vida de los seres humanos y las culturas, el respeto en las relaciones interculturales tiene que carecer de elementos normativos, ya que si bien tiene que posibilitar que los seres humanos y las culturas se manifiesten y desarrollen, ello debe suceder de manera simétrica.

Las relaciones interculturales no pueden prescindir del respeto, (pues a pesar de los peligros que entraña) si el respeto no está presente en ellas, éstas no tendrán posibilidad para que sucedan de hecho. Así pues, el respeto como idea regulativa es básica, si es que los seres humanos anhelan que las relaciones interculturales se concreten.

Prescindir del respeto (respeto mutuo) en una relación intercultural es señal de que la relación intercultural no llegará muy lejos, por eso si se quiere que la interculturalidad esté más allá de una exclamación retórica, el respeto al igual que la libertad y la autonomía deben ser ideas básicas para sostener éticamente al proyecto de la interculturalidad.

Para que la libertad, la autonomía y el respeto sean ideas que sostengan éticamente el proyecto de la interculturalidad es conveniente que haya diálogo entre los seres humanos y las culturas, porque la libertad, la autonomía y el respeto en las relaciones interculturales tienen que ser ideas compartidas, es decir, no son ideas éticas que sólo pueden ejercer ciertos humanos y culturas, y como no pueden ser ideas exclusivas, los seres humanos y las culturas necesitan del diálogo, para que en el ejercicio concreto de tales ideas, no se desemboque en acciones caóticas, denigrantes y atroces. El diálogo impediría lo caótico, atroz y denigrante en las relaciones interculturales, ya que por su misma constitución posibilita que los seres humanos establezcan una relación verbal entre ellos, pero es una relación verbal en donde se expresan puntos de vista no necesariamente

idénticos, el diálogo es disenso, en el sentido de que los sujetos parlantes no expresan lo mismo, pero es consenso en el sentido, de que al entablar el diálogo los seres humanos no sólo se escuchan, sino que se comprenden (esa sería la pretensión ideal del diálogo) supongamos que el diálogo sucede tal y como lo estamos planteando.

Los seres humanos y las culturas en una relación intercultural, necesitan que el diálogo que lleguen a establecer se llegue a dar en las dos esferas que mencionamos anteriormente (disenso-consenso) porque hay distintas formas en las que lo humano se manifiesta en el mundo, dado que los seres humanos son libres y autónomos, y por consiguiente, se desarrollan en el mundo de varias maneras, sus vidas no son lo mismo, porque han habitado en regiones naturales y culturales disimiles, pero no quiere decir que no puedan intentar relacionarse. Para que las diferencias que presentan entre sí no se conviertan en un factor de negación y/o exterminio hacia algunos de los seres humanos y sus respectivas culturas, deben basar sus relaciones dialógicamente. De este modo, el diálogo en un mundo que aspira a vivir interculturalmente es necesario, primero para entender la diversidad y después para que la diversidad humana no se convierta en un peligro para el desarrollo de lo humano. “Si las culturas, pues, aspiran a permanecer vivas y no andar a la deriva, tendrán que estar abiertas a este ejercicio permanente de la reflexión desde su íntima estructura y hacer que todos sus integrantes se tomen el diálogo intercultural con el más vivo interés personal”.⁵⁸ En el diálogo intercultural los seres humanos y las culturas podrán sentar las bases para que la libertad, la autonomía y el respeto se tornen en elementos preponderantes de la relación, no sólo por cuestiones de supervivencia de la individualidad y las culturas de los seres humanos, sino porque la libertad y la autonomía hacen posible la diversidad humana.

Las cuatro ideas regulativas que hemos expuesto basándonos principalmente en Bilbeny no serán recibidas y captadas por los seres humanos sólo porque nosotros las consideremos indispensables para las relaciones interculturales, y

⁵⁸ *Ibidem*, p. 101.

porque eso no va a suceder de esa manera, es por lo que la educación pasa a ser el medio por el cual ellas pueden ser recibidas y captadas por los seres humanos; pero la educación solamente será el medio, los maestros y los alumnos que intervengan en el proceso educativo decidirán si las ideas regulativas que hemos expuesto, regularan las acciones humanas en las relaciones interculturales.

Las ideas regulativas que hemos expuesto tienen que ser fomentadas e inculcadas, porque si bien los seres humanos pueden desarrollar esas ideas en sus modos de vida, si éstas no les han sido fomentadas e inculcadas, no pueden tener conocimiento de ellas y la manifestación y desarrollo que puede haber de las mismas sólo será una acción voluntariosa, ya que por el momento son únicamente ideas, de las cuales se espera que en algún momento puedan ser practicadas, para que los seres humanos vivan en libertad, ejerzan su autonomía y se relacionen con el otro valiéndose del respeto y el diálogo. Se espera que los maestros y los alumnos en una educación intercultural se esmeren, unos para inculcar y otros para aprender y hacer suyas las ideas regulativas.

Los maestros que se encuentren en una escuela denominada intercultural, podrán fomentar e inculcar estas ideas con el ejemplo, parece que les estamos pidiendo demasiado, pero en su condición de humanos y no solamente de agentes transmisores de saberes tecno-científicos, se tienen que comprometer más allá de su quehacer docente, tienen que impulsar desde sus aulas el desarrollo de la racionalidad práctica, que junto con la racionalidad tecno-científica que les ha sido encargada transmitir, ayuden a que los seres humanos alcancen la plenitud humana en el tiempo-espacio en el que les ha tocado manifestarse en tanto sujetos poseedores de razón y dignidad.

Los alumnos de una escuela denominada intercultural no sólo tienen que ir en busca de saberes tecno-científicos, tienen que estar dispuestos a modificar sus conductas, pues para que se den las relaciones interculturales es necesario que los seres humanos y las culturas no sean intransigentes, que no hagan de su diferencia, el escudo para no mostrarse en/ante la comunidad humana. Por lo tanto, consideramos pertinente que la educación intercultural además de ser una

apuesta tecno-científica, también sea una apuesta- ético-política. Pues a la interculturalidad como proyecto esencialmente humano, no le son suficientes las relaciones que sólo intercambien mercancías, sino las relaciones que permitan el respeto por las diferencias humanas, y que éstas no se conviertan en motivos de luchas encarnizadas entre los seres humanos y las culturas, ya que entonces la interculturalidad como proyecto caerá en aquello que reclama sea suprimido del mundo cultural de nuestra época, es decir, la imposición y la violencia hacia los seres humanos y las culturas sólo por el hecho de ser diferentes.

3.3 La educación intercultural como apuesta ético-política

En nuestro último capítulo reflexionamos la relación de los seres humanos con la individualidad, con la intersubjetividad y con la interculturalidad, sólo de esa manera, ahora podemos pensar en la educación intercultural como una apuesta ético-política, es decir, en una educación que tenga como uno de sus objetivos: transformar a los seres humanos en sus maneras de relacionarse entre ellos, en tanto sujetos individuales y culturales, además tiene que ser una educación que transforme la relación de los seres humanos con las instituciones, pues como no se puede prescindir de ellas, se tiene que pensar en relaciones que colaboren a no disociar o a generar falsos problemas entre los seres humanos y las instituciones. Para desarrollar este apartado nos apoyaremos en las reflexiones del filósofo Mario Magallón.

Las relaciones tienen que darse de manera distinta, a como se han venido dando, pues las relaciones entre los seres humanos y entre las culturas se han dado de manera monológica y monocultural. Por tal motivo, también hemos reflexionado los conceptos de libertad, autonomía, respeto y diálogo; pues consideramos que son conceptos básicos para sostener éticamente el proyecto de la interculturalidad, los cuatro conceptos pueden ser ejercidos por los seres humanos y las culturas de nuestro tiempo.

La educación intercultural que hemos analizado sólo se imparte a nivel universitario y va dirigida a las comunidades indígenas, lo anterior puede impedir que las relaciones interculturales sucedan en la realidad; el sistema de la educación intercultural no se ha expandido todavía a las demás comunidades que residen en el país. Ante esa situación no podemos hacer mucho, lo que podemos hacer es plantear desde el ámbito de la reflexión algunas vías para que la interculturalidad se pueda convertir en un proyecto alternativo para la época contemporánea, con posibilidades serias de transformar las relaciones humanas y culturales de nuestro tiempo; tampoco podemos vaticinar que con la transformación de las relaciones humanas y culturales se erradiquen las desigualdades sociales, pero si podemos pensar en que la transformación de las relaciones, mejore la vida de los seres humanos y las culturas de nuestra época.

En estas *miradas filosóficas latinoamericanas* se busca desde un ser situado y en situación, un horizonte de sentido y de significación de la filosofía política y de la ética de la educación concebidas como *antropoética de la educación política* en intento por recuperar el ser humano en el cosmos, de ese que ha sido desplazado por las “éticas inodoras”.

Esto es asumir como vocación humana el pensar, el analizar, el criticar y el proyectar la condición existencial de los seres humanos desde un horizonte histórico de sentido, donde han sido colocados, en el marasmo, en la desesperación y en la indeterminación, sin un horizonte de sentido.⁵⁹

La educación intercultural universitaria en nuestro país se basa en: la pretensión de querer erradicar mediante ella la desigualdad social, una pretensión demasiado ambiciosa como para que digamos que con eso es suficiente; y además expresemos que la educación intercultural universitaria ya hace bastante con desplegar sus procedimientos metodológico-didácticos para que los alumnos de dichas universidades accedan a la igualdad social. La educación intercultural tiene que ir más allá de esta pretensión sugerente, pero con pocas probabilidades de que suceda realmente, y no porque dejemos de aspirar a que todos los seres humanos tengan las mismas oportunidades en la sociedad y dejen de ser

⁵⁹ Magallón, Mario. *Miradas filosóficas latinoamericanas: antropoética política de la educación y de la universidad en la crisis global*. Posgrado en ciencias de la educación UAEMEX, en prensa, p. 6. (cursivas y comillas del autor)

marginados en/por ella; pero es una pretensión superficial, porque no se ocupa de los medios para que esa igualdad social a la que apuntan se pueda dar fácticamente, esto es, no es suficiente con llevar universidades a las comunidades indígenas e instruir las para que puedan desarrollar un trabajo que les permita ganar un salario; también se requiere que a las comunidades indígenas se les acepte y se les respete, en tanto sujetos individuales y colectivos, capaces de participar en la vida pública del país.

En general, es posible decir que los Estados en el mundo no suelen ser interculturales, porque tampoco esto lo tienen como su aspecto prioritario, más bien es persistente en prácticas monoculturales, tanto en lo que respecta con sus políticas internas como las demás expresiones culturales no dominantes, lo mismo acontece con las relaciones internacionales.⁶⁰

Por eso la educación intercultural en México tiene que ser una apuesta ético-política, es decir, no ser una educación que sólo fije sus expectativas en el desarrollo económico del país y de las culturas que lo integran, sino también debe fijar sus expectativas en el desarrollo de los seres humanos y las culturas, en aspectos menos redituables económicamente, pero no por ello menos importantes, como lo son las relaciones entre los seres humanos y las culturas que buscan convivir en un ambiente donde la igualdad en la diferencia tenga cabida, sin que ella se convierta en un problema para la estabilidad de los seres humanos y las culturas. La educación intercultural tendrá que redefinir su camino, si es que aspira a que la interculturalidad se convierta en un modo de vida, que permita a los seres humanos y a las culturas de nuestro país seguir manifestándose en el mundo.

Un primer cambio consistiría en que la educación intercultural, no sea nada más para las comunidades indígenas, que la educación intercultural sea para todas las comunidades existentes en el país, porque al interior de esas comunidades que todavía no reciben una educación intercultural, también hay diferencias y la educación intercultural debe colaborar para que las diferencias que se manifiestan al interior de las comunidades no se conviertan en un factor de segregación hacia

⁶⁰ *Ibidem*, p. 15.

el diferente, o que éste impulsado porque su diferencia no es aceptada, ni respetada en su comunidad termine dañando a los seres humanos que en ella se encuentran. “Esta realidad multicultural de la sociedad demanda una educación intercultural, no como la educación exclusiva para la comunidad indígena, sino para todos aquellos ubicados en espacios educativos donde se manifiesta la diferencia cultural.”⁶¹ Para nosotros la educación intercultural no sólo debe ocuparse de las diferencias culturales, también debe ocuparse de las diferencias individuales de los seres humanos que habitan las culturas, porque ellas son importantes, debido a que configuran los horizontes de sentido de los seres humanos, por ello tanto las diferencias individuales como las diferencias culturales deben ser el objeto de ocupación de la educación intercultural, pues ella está dirigida a individuos y no a colectividades, es decir, en un aula hay sujetos individuales, que pertenecen a una cultura, pero necesitan ser tratados en su individualidad. La educación intercultural debe propiciar los escenarios pertinentes para que sus alumnos aprendan y comprendan la importancia de las relaciones intersubjetivas, pues dichas relaciones no sólo son necesarias porque coadyuvan a la supervivencia de los seres humanos, sino porque éstas posibilitan que los seres humanos vivan dignamente su estancia finita en el mundo, pues fuera de éste la dignidad no importa.

La condición histórica de la educación es la que nos permite pedirle que genere las condiciones que a ella le corresponden propiciar, para que los seres humanos vivan plenamente, es decir, a la educación intercultural de nuestro tiempo le pedimos que colabore a mejorar las condiciones espirituales y materiales de los alumnos que en ella se están educando, no le estamos pidiendo que mejore a los seres humanos de otras épocas, sino a los de la época en donde ella está funcionando, pues ninguna otra época se había planteado una educación intercultural, y no sabemos si las épocas venideras necesitaran y/o querrán una educación intercultural, pero como nuestra época, si sea planteado una educación

⁶¹ Pérez Sánchez, Sergio. (Comp.). *Relaciones sociales e interculturalidad en la escuela*. Instituto superior de ciencias de la educación del estado de México: sindicato de maestros al servicio del Estado de México, 1999, p. 4.

intercultural, ella tiene que contribuir al desarrollo ulterior de los seres humanos y las culturas de nuestro tiempo.

Como nuestra petición a la educación intercultural, puede que no sea escuchada por ella, ni por la institución que la rige y le otorga legitimidad, apelaremos a los maestros y a los alumnos que se encuentran inmersos en la educación intercultural, para que la interculturalidad eche raíces en la tierra.

Los maestros y los alumnos de la educación intercultural en México han tenido la experiencia desagradable de ser discriminados por la cultura dominante, y ahora tienen ante ellos la oportunidad de decir: “ya no más discriminación hacia nosotros sólo por ser distintos a ustedes”. Pero la oportunidad que ahora tienen puede ser contraproducente, pues por querer que ya no se les siga ultrajando, pueden tomar decisiones equivocadas y propiciar a la cultura que los ha dominado, maltratos e injurias, pero si esto llega a suceder, los seres humanos caerían en el desencanto total por las utopías, (en este caso la interculturalidad y la educación que en base a la interculturalidad hoy se está llevando a cabo en las comunidades indígenas) por ello es necesario que los maestros y los alumnos de la educación intercultural universitaria asuman un papel consciente en los procesos educativos, que entiendan que la interculturalidad como proyecto reclama la interconexión de las culturas; para compartir modos de vida, entender, comprender y aceptar las diferencias del otro.

Los maestros deben inculcar y fomentar en sus alumnos la libertad, pero no como una idea imposible de alcanzar; sino como una idea que le permite a los seres humanos obtener los elementos para satisfacer su existencia, y que no sólo ellos necesitan/merecen ser libres, los demás seres humanos también lo necesitan/merecen, en este sentido, la libertad tiene que extenderse a todos los seres humanos existentes, y si alguno de los seres humanos que habitan en el mundo, no puede ejercer la libertad, se debe colaborar para que éste la ejerza, porque sino se procede de esa manera, se estará actuando de la misma manera que la cultura dominante, así pues, los alumnos deben considerarse como seres humanos distintos, pero no únicos y/o “superiores”.

Los maestros deben enseñar a sus alumnos a ser sujetos autónomos, pero la enseñanza no debe ser sólo conceptual, sino con el ejemplo, de ahí que la educación sea una práctica humana, y no sólo porque sea entre seres humanos, sino porque mediante ella se busca que ellos mejoren; enseñar a los alumnos a ser autónomos es crucial para que no permitan las imposiciones, ni las subordinaciones, lo cual no quiere decir, que nunca escuchen y obedezcan a lo que el otro dice, lo que estamos diciendo es que si a los alumnos no se les enseña a ser autónomos y a ejercer su autonomía, siempre serán soterrados, por más que se les esté brindando una educación, y que ella les permita aspirar a un trabajo y a obtener un salario. También los maestros tendrán que enseñarles que la autonomía no sólo es de los indígenas, es de todos los seres humanos que habitan en la contemporaneidad, y por lo tanto, que hay una diversidad de pensamientos, a los cuales se les debe escuchar antes de ser discriminados. Si los maestros de la educación intercultural no enseñan eso a sus alumnos y si los alumnos no están dispuestos a aprender, y por lo tanto, a hacer suya la autonomía, la educación intercultural antes que permitir la coexistencia de las distintas maneras de pensar y vivir, lo que haría es aislar y hacer irreconciliables las diferencias.

La concepción antropológica de la educación es esencialmente libre, autónoma, responsable y comprometida con los valores abiertos al reconocimiento de la alteridad, de los otros. Porque, como bien escribe Mounier, la educación no mira esencialmente, al ciudadano, al profesional, ni al ser social, sino, más bien “tiene como misión despertar personas capaces de vivir y comprometerse como personas”. Esto es, la persona, el ser humano realizado, por su relación con el mundo, con los demás seres humanos, como de la apertura e indeterminación de su destino en la historicidad.⁶²

Los maestros de la educación intercultural deben enseñar a sus alumnos a respetarse, es decir, a quererse y aceptarse tal y como son, pero lo anterior no quiere decir, que amparados en el cariño hacia sí mismos, dejen de reconocer sus errores, pues una cosa es quererse, y otra muy distinta, no querer modificar conductas que los dañan, tanto a ellos como a la cultura de la cual forman parte, y

⁶² Magallón, Mario. *Op. Cit.*, p. 20 (comillas del autor)

por consiguiente, a las culturas con la que su cultura tiene o anhela tener una relación intercultural.

Vivir interculturalmente implica asumir más responsabilidades de las que podríamos suponer, pues los seres humanos aparte de esmerarse por cuidar de sí mismos, tendrán que esmerarse en/por el cuidado de los demás. El que suponga que la interculturalidad como proyecto será la solución definitiva para resolver las vicisitudes humanas y los conflictos entre las culturas está incurriendo en un error.

Los maestros tendrán que enseñar a los alumnos a pensar multidimensionalmente, y no de manera unidimensional, porque el diálogo se da con personas distintas a uno, entonces, se tiene que tener en cuenta que el otro/s con el/los que se presente el diálogo, piensa/n de manera distinta a uno, y por lo tanto, la mente debe estar dispuesta a ampliar los horizontes, si esto no sucede así, el diálogo no servirá de mucho. Para que haya personas dispuestas a dialogar éstas deben tener un conocimiento de lo que son, en tanto sujetos individuales y culturales, porque sino pueden ser dominados mediante la palabra, por los otros que intervengan en el diálogo, y eso no es deseable en un diálogo de carácter intercultural.

Los alumnos tendrán que estar dispuestos a modificar pensamientos y conductas, por ejemplo; si son personas que se dejan imponer modos de vida, tendrán que procurar que esa actitud ya no sea la que predomine en su persona, y si son personas intransigentes y no se atreven a cuestionar sus propias maneras de vivir tendrán que estar dispuestas a hacerlo, sólo así se podrá llegar a construir el puente para que la interculturalidad como proyecto se afirme en la realidad humana.

Esto quiere decir que somos con los otros en la alteridad circunstanciada de la existencia, en un diálogo de justicia, equidad e igualdad solidaria y democrática. Es el ejercicio consciente y responsablemente comprometido con el otro. Esto es, “la conciencia de ser un factor decisivo para sí mismo y para el otro empuja a estar en la disposición más extrema para la comunicación”.⁶³

⁶³ *Ibidem*, p. 35. (comillas del autor)

Se necesitará de la disposición de los maestros y de los alumnos para que la educación intercultural adquiriera un sentido ético-político. La institución no hará esa labor por ellos, en este sentido, las instituciones no son culpables o por lo menos no son las únicas culpables, de que los seres humanos no vivan en condiciones dignas, pues si los seres humanos no se esfuerzan para vivir dignamente, hay pocas probabilidades de que la institución se esfuerce por ellos.

Por otro lado, la educación intercultural debe sentar las bases para que las relaciones humanas y culturales tengan las instituciones acordes para una relación intercultural de hecho, porque la interculturalidad necesita instituciones propias, no puede establecerse como proyecto, si no hace un cambio estructural. Sabemos que la educación cualquiera que sea no decide el tipo de política que hay en un país. Pero los maestros y alumnos si pueden cambiar las estructuras políticas del mismo, no estamos proponiendo la aniquilación del Estado, lo que estamos diciendo es que los sujetos inmersos en la educación intercultural, tendrán que construir las bases para una nueva manera de entender las relaciones políticas, para que la interculturalidad se manifieste fácticamente.

Como la educación intercultural no ha sido expandida a todas las comunidades de nuestro país, las posibilidades para que los maestros y alumnos de las universidades interculturales puedan lograr que las instituciones y relaciones políticas del país den un cambio de raíz son pocas; pues tampoco le podemos asignar a los indígenas la responsabilidad para cambiar la política del país, y que sólo ellos se esfuercen para que las demás comunidades que habitan en el país, vivan interculturalmente, pero lo que si pueden hacer por su propio bien es gestar las condiciones para que ellos pidan y estén en condiciones de convivir con los otros, en una relación simétrica, donde no sean considerados como “menores de edad”, para ello tendrán que educarse no sólo para alcanzar una igualdad social, sino también una igualdad política, lo que implica que tendrán que desarrollar capacidades intelectuales que les permitan poder establecer relaciones con los otros seres humanos y culturas más allá de la inmediatez (el intercambio de mercancías por ejemplo) las relaciones que tendrán que establecer con los otros

seres humanos deben ser relaciones que busquen un objetivo común: “salvaguardar lo humano, aunque aquello que se denomina humano, en la realidad no se pueda definir con una sola palabra, porque hace presencia y se manifiesta en el mundo de distinta manera”.

En este sentido el acto de educar no consiste exclusivamente en formar hábitos, habilidades y actitudes y en transmitir un conjunto de conocimientos; afirmamos que la acción educativa tiene implícita la acción política, porque politeia es compromiso ético y participación con la comunidad, con la polis, con “nosotros y los “otros” en el desarrollo del saber y en la construcción del conocimiento.⁶⁴

Si los seres humanos que intervienen en la educación intercultural no se esmeran por establecer relaciones simétricas con la cultura dominante, la cultura dominante no hará nada por establecerlas, por eso el reto de la interculturalidad es el reto de las comunidades marginadas por la cultura dominante, aunque el hecho de que sean culturas marginadas, no quiere decir que deban asumir una actitud hostil hacia la cultura dominante y pretendan no incluirla en las relaciones interculturales, de lo que se trata es de que las comunidades marginadas, en este caso las comunidades indígenas, empiecen a dar el ejemplo y establezcan relaciones humanas y culturales con la cultura que los ha dominado por largo tiempo, sin que por ello las comunidades indígenas sean vistas como una cultura bonachona.

La cultura dominante también tiene que dejar de ser despectiva, debe entender que la defensa de sus derechos, no tiene que significar la supresión de los derechos de las otras culturas. La cultura dominante tendrá que aprender a ser prudente, ella no debe erigirse como la única que puede conducir al país a obtener los bienes espirituales y materiales que éste requiere para que no se rezague respecto a los otros países.

Las comunidades que habitan el país tienen que colaborar para que él se guie bajo otras estructuras políticas, de ahí que sea insuficiente que la educación intercultural universitaria en México se confine a la instrucción, y no porque la

⁶⁴ *Ibidem*, p. 50. (comillas del autor)

racionalidad tecno-científica no ayude a los seres humanos y las culturas, si estuviéramos afirmando que la instrucción no ayuda a los seres humanos y a las culturas, nuestra reflexión acerca de la educación intercultural perdería validez, lo que decimos es que la educación intercultural en México tiene que fomentar e inculcar una racionalidad ético-política para que las relaciones humanas y culturales en nuestro país cambien, y construyan las condiciones mínimas para que se viva interculturalmente.

Es el rompimiento de los esquemas mentales y sensitivos de los individuos y de los grupos, de las reglas y los valores morales de las personas en una permanente intercomunicación racional-afectiva de los elementos constitutivos de una cultura con las otras a través de la educación social-humana.

Por lo mismo cabría valorar la comunicación intercultural negadora de cualquier “esencialismo identitario” en cuanto resultante de los problemas sociales que escapan a tomar las decisiones en la globalización económica y que se está llevando rápidamente gracias a los medios.⁶⁵

La educación intercultural tendrá que fomentar e inculcar en sus alumnos la idea de que son sujetos histórico-temporales, que deben ocuparse de ellos en su historicidad, sus luchas y sus reclamos son históricos, aunque sean luchas y reclamos por las mismas causas por las que lucharon y reclamaron sus antecesores; al no ser luchas y reclamos idénticos a los de sus antecesores, aunque si por las mismas causas (discriminación, violencia, etcétera) deben aprender a “negociar”, no deben marginarse, sólo por actuar bajo el precepto del “todo o nada”, porque en medio de ese precepto extremo puede estar la posibilidad para que sus luchas y sus reclamos dejen de ser por las mismas causas que las de sus antecesores, no apuntamos a que las comunidades indígenas sigan siendo mancilladas, lo que estamos diciendo es que la interculturalidad presentará sus propios conflictos, y que los seres humanos y culturas que vivan interculturalmente, lucharan y reclamaran por mejorar sus condiciones de vida en la comunidad intercultural.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 47. (comillas del autor)

Si la educación intercultural no se ocupa por educar a sus alumnos para desarrollar una racionalidad ético-política, la educación intercultural no propiciará una transformación en los seres humanos que les sirva a éstos; pues al fomentar e inculcar solamente la racionalidad tecno-científica, la transformación que hará en los seres humanos será para favorecer a entidades abstractas y extrañas (economía de mercado), para éstos.

La educación intercultural al ser una actividad humana, tiene las posibilidades para fomentar e inculcar la racionalidad práctica aunque ésta no sea el principal objetivo de la institución que rige a las universidades interculturales; como hemos venido insistiendo a lo largo de los tres capítulos que conforman este trabajo, los maestros y los alumnos de las universidades interculturales, están ante la posibilidad de modificar la estructura y el sentido de las universidades interculturales, es decir, que si estas fueron creadas para que las comunidades indígenas y sus habitantes obtengan una igualdad social con relación al resto de las comunidades que viven en nuestro país, también pueden colaborar para que las relaciones ético-políticas estén permeadas por la igualdad en la diferencia, y por lo tanto, se puedan dar de hecho las relaciones intersubjetivas e interculturales, que son necesarias para nuestra época, no sólo porque este de moda el discurso de la alteridad, sino porque las circunstancias históricas en las que se encuentra no sólo el país, sino todos los países hace necesario que los seres humanos y las culturas se relacionen intersubjetiva e interculturalmente.

La educación, más allá de toda demagogia, desde el siglo XXI es la forma de constituir la diversidad en la unidad de la nación, pero además, es el medio que permite el desarrollo de las potencialidades, habilidades y capacidades humanas. Es el espacio y el medio desde donde se puede orientar el rumbo de la producción intelectual, científica, tecnológica de forma intencional que permita y propicie el crecimiento y desarrollo de los países con justicia, equidad, igualdad y libertad democrática.⁶⁶

Por ello, la educación intercultural universitaria en México tiene que ser una apuesta ético-política si en verdad se busca que con ella las comunidades indígenas interactúen con las demás comunidades, eso por un lado, y por el otro;

⁶⁶ *Ibidem*, p. 116.

si se anhela que las relaciones que el país establezca con los demás países sean relaciones equitativas, es necesario que las relaciones al interior del país así lo sean, porque no se puede exigir que las relaciones con los países sean de igualdad en la diferencia, cuando en el país se sigue violando y marginando a los seres humanos y a las comunidades sólo por pensar diferente que la cultura dominante. Por eso los maestros y alumnos de la educación intercultural universitaria, en tanto sujetos situados en la contemporaneidad, tendrán que ser críticos con los modos de vida que ejercen, y con los modos de vida de las demás culturas, de lo contrario la interculturalidad será un proyecto instrumentalista y no un proyecto humano, que posibilite desde sí mismo modos de vida que no transgredan y/o laceren la dignidad humana.

Conclusiones

Al terminar nuestro análisis de la educación intercultural universitaria, nos encontramos desconcertados, puesto que al emprender el estudio teníamos una percepción distinta de ella, no cabe duda que al acercarse de manera meticulosa a los fenómenos o a las cosas, ellas nos muestran un aspecto diferente, por ello hay que contar con las herramientas necesarias que nos permitan desarticularlas, para que por lo menos tengamos una interpretación que se acerque a lo que los fenómenos o las cosas son. A pesar de nuestro desconcierto, no podemos dejar de expresar que en nuestro análisis hemos encontrado algunas de las vías por las que la educación intercultural universitaria quiere que sus educandos anden, también nos hemos dado cuenta de cómo un tema que causa tanto interés como lo es la interculturalidad, puede ser utilizado para apuntalar una lógica y unos mecanismos distintos a los de la propia interculturalidad. Es decir, con el tema de la interculturalidad se puede apuntalar la lógica y los mecanismos monoculturales, por lo menos eso es lo que hemos encontrado en nuestro análisis de la educación intercultural universitaria; cuando la interculturalidad como proyecto necesita de una lógica que no sea definida y establecida por/desde una cultura.

Lo loable de la educación intercultural universitaria en México es que ya es un proyecto concreto, eso puede ocasionar que los seres humanos inmersos y que le dan sustancia a la actividad educativa intercultural universitaria, construyan los puentes pertinentes para que la lógica y los mecanismos que fundamenten al país como entidad política sean los adecuados para un país como el nuestro que está constituido por seres humanos y culturas diversas; la diversidad no tiene que ser reconocida sólo en el ámbito formal, ella tiene que ser ejercida en prácticas concretas, para lo cual es necesario contar con la lógica y los mecanismos que hagan que ellas se manifiesten.

Nuestras conclusiones van a ser expuestas por capítulo, para que estemos en condiciones de configurar una conclusión certera, pero no definitiva de la

educación intercultural universitaria, es decir, mientras la interculturalidad siga teniendo presencia en el ámbito académico y en la práctica educativa, habrá más interpretaciones acerca de la educación intercultural, por lo tanto, el análisis y la lectura que ofrecemos de la educación intercultural es una entre muchas que hay o que puede haber, lo que no puede eludir nuestra tesis es ofrecer conclusiones confiables.

En el análisis de los conceptos que soportan a la praxis educativa intercultural, nos encontramos con una imprecisión conceptual por parte de la institución que rige a la educación intercultural universitaria (REDUI), uno de los motivos que consideramos nodales para la imprecisión conceptual que se presenta en la REDUI es que la educación intercultural universitaria en México no presenta diferencias sustanciales respecto a la educación no intercultural, entendiendo por diferencias sustanciales; una educación que se ocupe de que las diferencias individuales y culturales del país se manifiesten en un espacio común, pero no igual(homogeneizado). Por eso el uso de conceptos en la REDUI como el de interculturalidad y educación invitan más al desconcierto que a una reflexión concienzuda. La importancia de la claridad conceptual en el ámbito educativo va más allá de cualquier presunción académica, pues al ser una actividad que sus repercusiones en la vida de los seres humanos son más tangibles (no más cruciales) la teoría que fundamenta dicha actividad tiene que ser clara, para que los que lleven a cabo la actividad educativa tengan horizontes definidos, pero no definitivos en cuanto al tipo de ser humano que se anhela formar-instruir con la educación intercultural universitaria.

En el segundo capítulo observamos el tipo de ser humano que la educación intercultural universitaria quiere educar, y los conceptos analizados en el primer capítulo comenzaron a ser entendidos de otra manera, aunque ello no los libra de la vaguedad conceptual, esto es, en la confusión aparente o total en la que nos instaura la REDUI se encuentra la clave para descubrir/mostrar el ideal de ser humano que la educación intercultural universitaria quiere proyectar. En este segundo capítulo y con el análisis de los conceptos acerca de cultura,

conocimiento, saber y ciencia expresados por las universidades interculturales, comienzan a tener sentido lógico los conceptos de interculturalidad y educación expresados por la REDUI en el primer capítulo, es decir, ya en el segundo capítulo pudimos entender el proyecto de la educación intercultural universitaria en México, esto es; la educación intercultural universitaria en México antes que buscar que las diferencias individuales y culturales de las comunidades indígenas que habitan en el país se manifiesten y desarrollen en la comunidad política, su finalidad es que los indígenas y sus comunidades se adecuen a la lógica del mercado neoliberal, y para ello tiene que darle a los indígenas las herramientas pertinentes para desenvolverse adecuadamente en los escenarios neoliberales. Pero educar a las comunidades indígenas y a sus individuos para desenvolverse con eficiencia en los contextos neoliberales (entendiendo por escenarios o contextos neoliberales, los espacios en donde las relaciones se dan a manera de cosificación y para la obtención de la ganancia monetaria) no es exclusivo de nuestro país, pues en países como Argentina ocurre lo mismo al respecto una cita de Claudia Briones:

En tanto la interculturalidad puede verse: 1) como forma de relación que posibilita que los otros, los distintos, aprendan a asemejarse a lo que se define como “nosotros” o alcancen el nivel esperado para ese “nosotros” cívico. Aquí la interculturalidad se toma como medio para satisfacer otros fines, como el de la integración, y no como una nueva forma de pensar la convivencia colectiva. Es la visión que ha predominado en lo que llamamos *indigenismo latinoamericano*, y perdura hasta el día de hoy en propuestas contemporáneas focalizadas que la definen como vía para “elevar el nivel de vida” de ciertos sectores vulnerables de la población.⁶⁷

La crítica que le hacemos a la educación intercultural universitaria en México no es porque pretenda mejorar las condiciones socio-económicas de sus educandos (los indígenas), el problema está en que en nombre de esa pretensión, se interesa menos porque los educandos de las universidades interculturales aprendan y sepan relacionarse intersubjetiva e interculturalmente.

⁶⁷ Gracia, Cristina. (Comp.). Briones, Claudia. *Op. Cit.*, pp., 46-47. (Número, comillas y cursivas de la autora)

Nosotros consideramos que la educación intercultural universitaria⁶⁸ debe propiciar e inculcar en sus educandos las ideas éticas para que éstos se relacionen con las demás comunidades que conforman el país y el mundo, para cumplir con ese cometido es necesario que la educación intercultural universitaria, específicamente los maestros y alumnos estén dispuestos a educar y ser educados para vivir intersubjetiva e interculturalmente, es decir, estar dispuestos a respetar y dialogar con los otros. Además, la educación intercultural universitaria debe ofrecer a sus educandos las herramientas (intelectuales y técnicas) para que puedan desarrollar un trabajo y así satisfacer las necesidades básicas. De esta manera, la educación intercultural universitaria puede ser el punto de partida para modificar las relaciones ético-políticas, y que éstas estén en conexión con la interculturalidad como proyecto esencialmente humano.

En el tercer capítulo reflexionamos los momentos y las ideas éticas que pueden sostener a las relaciones intersubjetivas e interculturales, además discurrimos acerca de la importancia que tienen los maestros y los alumnos de las universidades interculturales para que las ideas éticas sean trasladadas a la práctica y regulen a las relaciones intersubjetivas e interculturales.

De esta manera la educación intercultural universitaria en México, debe ocuparse no sólo del desarrollo económico de las comunidades indígenas, tiene que esmerarse para que ellas aprendan a convivir intersubjetiva e interculturalmente con el “otro diferente”, lo que implica que las comunidades indígenas se afirmen en la comunidad política, es decir, que pugnen por relaciones de igualdad en la diferencia, donde se pueda constituir y construir un nosotros diferenciado, esto es, donde la multiplicidad de formas de ser de los individuos y las comunidades que residen en México tengan cabida. Para que lo anterior sea posible es necesario que la educación intercultural deje de estar referida sólo al contexto de las comunidades indígenas, de este modo, podemos decir que se requiere una educación intercultural para todas las comunidades, aunque esa educación

⁶⁸ En la introducción de esta tesis se expone lo que entendemos por educación intercultural universitaria, aquí se expone el por qué y el para qué de nuestro concepto

intercultural para todos, puede reproducir los efectos del monoculturalismo, sino es que la educación intercultural universitaria ya lo está haciendo, al establecer los contenidos educativos desde la REDUI que es la institución que legitima a la educación intercultural universitaria.

Todos somos sujetos de la educación intercultural, todos debemos conocer sus metas, algunas de las cuales son, el derecho a la diferencia y a la identidad personal que debe ejercer de forma paralela al derecho de igualdad; será necesario establecer los procesos y recursos a través de los cuales se logran esas metas, buscando valores interculturales admitidos por todos los "ciudadanos".⁶⁹

La educación intercultural universitaria en México tiene tareas pendientes como: repensar y replantear el marco categorial que cimienta su praxis educativa, y como consecuencia de ello que la educación intercultural deje de estar referida sólo a las comunidades indígenas. Con el objeto de que las relaciones individuales y colectivas que se presenten en el país estén basadas en el respeto y aceptación hacia/por el "otro diferente". Ese "otro diferente" que no sólo es el indígena, lo cual también le exige a éste modificar pensamientos y conductas, aquellas que no permitan que ellos asuman y admitan al "otro distinto".

⁶⁹ *Ibidem*, p. 121. (comillas nuestras)

Bibliografía

- Altarejos, Francisco. *Dimensión ética de la educación*. Pamplona, Universidad de Navarra. 2002.
- Bilbeny, Norbert. *Ética intercultural*. Barcelona, Ariel, 2004.
- Cassirer, Ernst. *Antropología filosófica*. México, fondo de cultura económica. 2009.
- De Alba, Alicia. (coordinadora) *Teoría y educación*. México, UNAM. 1990.
- Elosua, María Rosa. (et al.). *Interculturalidad y cambio educativo: hacia comportamientos no discriminatorios*. Madrid, Narcea. 1994.
- Etxeberria, Xabier. *Sobre la tortura: perspectiva ética y propuesta pedagógica*. Bilbao, Bakeaz, 2006.
- Etxeberria, Xabier. *Sobre la tolerancia y la neutralidad del educador ante la violencia terrorista*. Bilbao, Bakeaz, 2006.
- Etxeberria, Xabier. *Sociedades multiculturales*. Bilbao, mensajero, 2004.
- Fullat, Octavi. *Antropología y educación*. Puebla, Universidad Iberoamericana, plantel golfo centro. 1997.
- Fullat, Octavi. *Filosofía de la educación*. Madrid, síntesis. 2000.
- Fullat, Octavi. *Homo educandus: antropología filosófica de la educación*. México, UPN: universidad iberoamericana Puebla. 2004.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona, gedisa. 2005.
- Gracia, Cristina. (Comp.). *Hegemonía e interculturalidad*. Buenos Aires, Prometeo. 2008.
- Guerrero, Ana Luisa. *Filosofía política y derechos humanos*. México, UNAM. 2002.

- Magallón, Mario. *Miradas filosóficas latinoamericanas: antropoética política de la educación y de la universidad en la crisis global*. México, posgrado en ciencias de la educación UAEMEX. En prensa.
- Magallón, Mario. *Modernidad alternativa: viejos retos y nuevos problemas*. UNAM, 2006.
- Magallón, Mario. *Filosofía política de la educación en América Latina*. México, UNAM.1993.
- Martínez, Asier. (coordinador) *Teoría y práctica de la educación en derechos humanos*. Bilbao, diputación foral de Gipuzkoa=Gipuzkoako Foru Aldundía. 2006.
- Medina, Patricia (et al.); coord. Tirzo, Jorge. *Educación e interculturalidad: miradas a la diversidad.* México, UPN. 2005.
- Muñoz, Héctor. (et al.). *Rumbo a la interculturalidad en educación*. México, UAM-Iztapalapa: UPN. Unidad 201. 2002.
- Nieto, Enrique y Millán Dena María Guadalupe. *Educación, interculturalidad y derechos humanos: los retos del siglo XXI*. México, driada: UPN: colegio de estudios de posgrado de la ciudad de México. 2006.
- Pérez, Sergio. (Comp.). *Relaciones sociales e interculturalidad en la escuela*. Toluca, instituto superior de ciencias de la educación del estado de México: sindicato de maestros al servicio del estado de México. 1999.
- Sánchez, Adolfo. *Ética y política*. México, fondo de cultura económica. 2007.
- Villoro, Luis. *Crear, saber, conocer*. México, siglo XXI. 2004.

Fuentes electrónicas

1. Red de las universidades interculturales: <http://redui.org.mx/>
2. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco: <http://www.uiet.edu.mx/>
3. Universidad Intercultural del Estado de México: <http://www.redui.org.mx/UIEM/welcome.php>
4. Universidad Intercultural de Chiapas: <http://www.unich.edu.mx/>
5. Universidad Veracruzana Intercultural: <http://www.uv.mx/uvi/index.html>
6. Universidad Intercultural del Estado de Puebla: <http://www.uiep.edu.mx/>
7. Universidad Autónoma Indígena de México: <http://www.uaim.edu.mx/>
8. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo: <http://dns.seyc.gob.mx/uimgroo/index.php>
9. Universidad Intercultural del Estado de Guerrero: <http://redui.org.mx/UIEG/welcome.php>
10. Universidad Indígena del Estado de Michoacán: <http://www.uiim.edu.mx/>